

ACTA No. 05

Bogotá, D.C. Agosto 28 de 2024

Hora: 10:49 A.M.

Lugar: Salón "Los Comuneros"

MESA DIRECTIVA.

Presidente:

H.R. David Alejandro Toro Ramírez

Vicepresidenta:

H.R. Carolina Giraldo

Secretario:

Dr. Juan Carlos Rivera Peña

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO:

Muy buenos días para todos y todas.

Siendo las 10:07 A.M., señor Secretario, por favor, abramos el registro.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Buenos días para todos.

Por orden de la Presidencia, señores representantes, usen el biométrico.

Un saludo a los señores de Cancillería que se encuentran aquí en el recinto para darle curso a la sesión.

HONORABLES REPRESENTANTES	PRESENTES	EXCUSA
ALJURE MARTÍNEZ WILLIAN FERNEY	SÍ	
BAÑOL ÁLVAREZ NORMAN DAVID	SÍ	
BERRIO LOPEZ JOHN JAIRO	SÍ	
BOCANEGRA PANTOJA MÓNICA KARINA	SÍ	
CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID	SÍ	
ESPINAL RAMÍREZ JUAN FERNANDO		X
GIRALDO BOTERO CAROLINA	SÍ	
GUARÍN SILVA ALEXANDER	SÍ	
JAY-PANG DÍAZ ELIZABETH	SÍ	
LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA		X
LONDOÑO LUGO ÁLVARO MAURICIO	SÍ	
LÓPEZ ARISTIZÁBAL LUIS MIGUEL	SÍ	
NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	SÍ	
PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SÍ	
PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	SÍ	
PERDOMO GUTIÉRREZ MARY ANNE ANDREA	SÍ	

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 839959098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 05		CÓDIGO I-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN 01-2016
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS Página 2 de 50

RAMÍREZ BOSCAN CARMEN FELISA	SÍ	
SÁNCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SÍ	
TORO RAMÍREZ DAVID ALEJANDRO	SÍ	
TOVAR VÉLEZ JORGE RODRIGO	SÍ	

Señora Presidenta, le informo que hay quórum deliberatorio, por lo tanto, podemos dar inicio a la sesión, leer el Orden del Día y posteriormente someterlo a consideración.

HACE USO DE LA PALABRA LA VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO:

Señor Secretario, por favor, demos lectura a el Orden del Día.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Sí, señora Presidenta.

COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
 Cuatrienio Constitucional 2022-2026
 Legislatura 2022-2023
 Primer Periodo julio 20 de 2022 al 16 de diciembre de 2022
 Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992
COMISIÓN SEGUNDA “SALÓN LOS COMUNEROS”

ORDEN DEL DÍA
Miércoles 28 de agosto 2024
Hora: 09:30 a.m.

I
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

II
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III
APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

IV
ENCUENTRO COOPERACIÓN INTERNACIONAL
“COMO SE NEGOCIA, COMO SE RECIBE Y SE EJECUTA LOS RECURSOS DE
COOPERACION INTERNACIONAL EN COLOMBIA”

V
ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE
(Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

Podemos darle inicio a la sesión sin aprobar el Orden del Día, señora Presidenta y una vez haya quorum decisorio, lo aprobamos, pero podemos darle curso a este

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 05		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 3 de 50

punto cuarto del encuentro de cooperación internacional, cómo se negocia y cómo se refiere y se ejecutan los recursos de cooperación internacional.

El Representante Luis Miguel López que fue uno de los promotores de este esta sesión, ha pedido, señora Presidenta, la palabra para iniciar ese tema de cooperación internacional.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO:

Tiene el uso de la palabra el Representante Luis Miguel López.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL:

Muchas gracias, querida Presidenta. Un saludo especial, buenos días para todos, especialmente para mis colegas, también saludar especialmente a Diego, a Diana, que nos acompañan desde la Cancillería, desde la Agencia de Presidencia de Cooperación y bueno, yo creo que esto simplemente es una convocatoria de todos, con varios habíamos conversado ya el tema de cooperación internacional, lo que está haciendo el país en estos momentos, lo que viene haciendo en estos años y cómo desde la Comisión acompañamos un poco estos procesos, pero sobre todo, comprendemos, y cuál es el papel que jugamos nosotros aquí desde el Congreso también en esta materia, cómo podemos ayudar y cómo podemos también revisar temas legislativos.

En todo caso, este es un primer acercamiento, que yo creo que nos parece muy valioso, ojalá sea muy productivo, al final, es para todos nosotros, bien saben ustedes que nosotros representamos las regiones, venimos de los departamentos especialmente porque somos de circunscripción regional, territorial, así que, para nosotros aún se hace más importante y qué bueno aunar esfuerzos y trabajo, saber qué se está haciendo en nuestros territorios, saber que pudiéramos, ojalá, acompañar algunos de los temas también y al final eso nos da también un buen match, se podría decir, porque nosotros conocemos en parte las necesidades de los territorios, también podríamos validar algunos temas, también podríamos de alguna manera hacer que esto tenga mayor legitimidad, que tenga mayor acompañamiento, que se pueda llegar con más facilidad a los territorios, sabemos que hay temas muy interesantes, pero también hay barreras que se pueden tener al tema de cooperación.

Entonces agradecerles a ustedes especialmente, y el objetivo es poder escuchar y de ahí surgirán algunas inquietudes, queridos compañeros, y ante eso será preguntar y que sea naturalmente un espacio para comprender mejor y también, inclusive, podría ser que aquí, planteáramos alguna agenda, algún ejercicio interesante entre Comisión y Gobierno en este caso en esta materia.

	Comisión Segunda		
	Acta No. 05		CÓDIGO L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN 01-2016
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS Página 4 de 50

Agradecerle a la Mesa Directiva por por propiciar este espacio, el Secretario, también que se ha encargado de esto, pero es de todos esto al final. El Secretario me decía, es que usted tiene que hablar y yo bueno, voy a hablar, pero no quería, la verdad, porque al final es para todos y por eso se hace de manera pública, se hace para toda la Comisión, entonces ojalá que sea un espacio que podamos aprovechar en esta mañana.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO:

Continúa con el uso de la palabra la Representante Elizabeth Jay-Pang.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ:

Nuevamente buenos días para todos y todas.

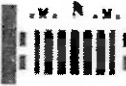
Para mí es mucha complacencia porque yo como miembro de la Comisión Segunda, siempre he estado como muy necia con la Cancillería sobre este espacio.

Para nosotros es de suma importancia, yo le decía al señor Canciller que a nosotros nos interesa conocer no solamente para nuestras regiones, sino como para mirar cómo mitigamos algunas situaciones de suma importancia.

Nosotros estamos hablando de paz, hablamos de mitigación del hambre, hablamos de cambio climático, hablamos de migración y los recursos en los departamentos, sobre todo en temas de migración, no alcanzan, yo vengo de participar en una reunión de migración con la Cancillería en la Guajira, el gobernador decía, estoy asfixiado, yo le decía, si nos articulamos todos los entes del Estado que manejamos el tema, más otros temas que podríamos alcanzar a través de cooperación, cómo hacemos nosotros para ser más efectivos y de impacto, todos esos apoyos que a veces vienen al país y que se pierden porque no hay quien los atienda y uno repasa las necesidades que tienen las regiones y son muchísimas, todo el tema de agua, todo el tema de mitigación del hambre, todo el tema de impulsar, todo el tema de asistencia alimentaria, todos estos temas que son de suma importancia, sobre todo los temas de medio ambiente, ahora con todo el tema de transición energética y todas estas cosas, cómo nosotros hacer posible u obtener esos beneficios para nuestras regiones y ayudarle a otros compañeros.

Por ejemplo, yo estoy bastante aterrada con la situación que vive Maicao, la Guajira, todo el tema de migración, el tema de hambre, el tema de Derechos Humanos y hay muchísimas instancias internacionales que aportan precisamente para solución esa problemática en el país, entonces, a hora buena, Mesa Directiva, y vamos a estar muy atentos aquí para poder sacar al máximo el provecho de esta importante reunión.

Muchas gracias.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 05		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 5 de 50

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO:

Tiene el uso de la palabra la Representante Erika Sánchez.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO:

Muy buenos días para todas y todos los presentes. Un saludo muy especial, de primera mano a la Cancillería, a la Oficina de Asuntos de Cooperación Internacional que nos acompaña el día de hoy, que han atendido la invitación, la solicitud dada por uno de los compañeros que, al igual que todos, tiene la misma intención y es que podamos articular conjuntamente las acciones y todas las líneas de cooperación internacional de más de las 63 embajadas que Colombia tiene adscritas y de las cuales tiene convenios y acuerdos vigentes.

Esta Comisión es sumamente importante porque acá no solamente ratificamos los grandes acuerdos internacionales, hacemos el seguimiento, la verificación, sino que también desarrollamos estrategias conjuntas, mi Departamento de Santander se ha visto beneficiado por varias líneas de cooperación con la Embajada de Japón, quien le apuesta a la tecnificación agropecuaria, al acompañamiento y también a la formación técnica de los campesinos en aras de fortalecer las tierras y, por supuesto, que Colombia pueda ser uno de los países ejemplos frente no solamente temas agrícolas, sino también de transición.

Yo quiero recordarle a los compañeros que estamos acá y a los que no han llegado, la importancia de tener hoy claridad sobre los programas que establece la Cancillería y los programas que se vienen ejecutando a lo largo del tiempo entre las relaciones internacionales de Colombia y otros países, el desarrollo del Plan Nacional de Desarrollo, valiendo la redundancia, en Colombia no solamente se sustenta con el recurso de la Nación, se sustenta también con los más de 243 millones de dólares que ingresan al país en materia de apoyo y de esfuerzos nacionales e internacionales, solamente entre el año 2018 y 2021 se atendieron a más de 2.48 millones de migrantes, y eso no solamente fue con plata de la Nación, fue con plata también de acuerdos internacionales. Entre 2020 y 2021, Colombia recibió más de 243 millones de dólares para atender una de las crisis de salubridad pública de salud, de que el mundo no estaba preparado y fue el tema de la Pandemia Covid 19, recursos que le llegaron al país gracias a esos grandes acuerdos vigentes que tiene hoy Colombia y que de manera responsable le hemos dicho a la Cancillería, también al excanciller Álvaro Leiva en su momento, cuando hicimos la Moción de Censura, la importancia de nombrar democráticamente, no dedocráticamente, a personas que sean competentes, personas capaces, con formación y con experiencia para el manejo y desarrollo de los acuerdos internacionales.

Y ya para terminar Presidenta, quiero recordar que los fondos de paz recaudaron más de 383 millones desde su creación y con nosotros como país beneficiario de

esos acuerdos, hemos podido desarrollar más de 2.184 proyectos que se han venido financiando el Plan Nacional Desarrollo con recursos de embajadas, con recursos de tratados y con recursos de acuerdos, así que, celebro que hoy tengamos esta grata visita, que lo hagamos en el marco de una sesión formal porque necesitamos motivar, promover el desarrollo de nuestras regiones y si no tenemos la información, acá el que tiene el poder no es el que tiene el poder económico, es el que tiene el poder adquisitivo de la información porque con ello nosotros podemos llegar a las alcaldías, a los entes territoriales departamentales y socializarle las líneas de financiamiento, las líneas de cooperación, las líneas de trabajo, de producción, y, por supuesto, que podamos nosotros reivindicar a nuestro campesinado, a las víctimas del conflicto armado, con todos los programas de postconflicto que manejan muchas embajadas, pero por el desconocimiento también de nosotros y que no hemos abierto el espacio, no hemos podido acceder a ellos.

Gracias, Presidenta, por el espacio, por el tiempo para la intervención y felicitar al Representante Luis Miguel y, por supuesto, a ustedes los delegados de la Cancillería, de la Oficina de Asuntos Internacionales.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO:

¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? Adelante, Representante.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA:

Gracias, Presidenta.

Primero quiero agradecerle, Luis Miguel, por generar este espacio, a los miembros de cooperación, a cada uno de los compañeros que estamos hoy aquí en la Comisión Segunda, a su Mesa Directiva.

Sí, es importante que nosotros tengamos información de todo el tema de cooperación, eso es muy importante porque nosotros creemos que esa sumatoria que debe haber con el territorio, con autoridades legítimamente constituidas en el territorio y las cooperaciones donde pueda ser más grande los recursos para poder generar inversión en cada uno de ellos; máxime en este momento y yo insisto, en un Gobierno de Cambio, donde hemos querido o se ha querido llegar a cada uno de los territorios más apartados de este país, eso es muy importante que la cooperación esté allí, pero creo que es más importante que esa cooperación llegue y se muestre y diga, aquí estoy.

Yo vengo de un territorio donde siempre dicen, ya no queremos más actividades, sino que nos muestre qué está haciendo la cooperación.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 889999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 05		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 7 de 50

Voy a ser muy concreto, en mi caso en particular, yo tengo unas autoridades legítimamente constituidas, como son resguardos indígenas y son consejos comunitarios que uno de mi departamento hoy está recibiendo recursos por bonos ambientales, esos recursos como la cooperación está mirando y que sean transparentes en esos territorios y que le lleguen a las comunidades y que hagan esa sumatoria allí en beneficio de las comunidades.

Ayer yo no pude estar aquí y presenté mi excusa, ¿por qué?, porque había un paro en mi territorio, en uno de los municipios de la parte sur del Departamento de Chocó, únicamente porque un consejo comunitario tuvo dificultad y no pudo ponerse de acuerdo con el otro, pero sabemos que hay mucho manejo de recursos allí y que la cooperación debe estar atenta, entonces, la importancia de que se esté en el territorio y miremos cómo funciona, pero vamos a ser muy concretos, el caso que siempre venimos hablando aquí, del tema migratorio, en el caso de Acandí, en Capurganá, una población donde están pasando en el año más de 500.000 migrantes, hoy, en su mayoría de Venezuela, y que también las alcaldías, los consejos comunitarios ya no se dan abasto. Miremos cómo se hizo la audiencia de Necolí, hoy se reclama que se esté allí en Capurganá por parte de las autoridades legítimamente constituidas, allí en el territorio, que son consejos comunitarios de la Cancillería, entonces el aporte que debe hacer cooperación internacional, creo que se debe estar allí en el territorio y escuchar a la comunidad.

Entonces es un llamado y la verdad, agradecerles que estén aquí y que ustedes muestren las líneas, cómo podemos llegar a esos territorios y cómo podamos avanzar y desde esta Comisión también aportar a ver cómo fortalecemos en cada uno de los territorios, esas inversiones que se requieren y que son justas para cada uno de ellos.

Gracias, Presidenta.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO:

A continuación, le ofrecemos un saludo muy especial a Diana Páez, coordinadora de Cooperación Bilateral y Asistencia Oficial para el desarrollo y a Diego Alejandro Zuluaga, director de Coordinación Interinstitucional de la Agencia Presidencial para la Cooperación APC, bienvenidos a esta Comisión, hoy tenemos esta sesión muy especial, muy ansiada por todos y por todas en la Comisión y sería muy interesante poder primero, conocer cómo funcionan los programas, segundo, el nivel y los criterios de priorización.

Yo vengo de un departamento que es Risaralda, que normalmente no está en el mapa de la cooperación internacional porque la imagen que se ha proyectado del siglo XX, era una imagen de prosperidad, derivada de la economía cafetera, pero les quiero comentar que eso es el pasado, en Risaralda también tenemos unas

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 859599098-0	Comisión Segunda			
	Acta No. 05		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN	01-2016
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS	Página 8 de 50

desigualdades muy grandes, también tenemos resguardos indígenas, población afrodescendiente, tenemos una inequidad enorme en términos de violencia contra las mujeres, unos indicadores siempre muy altos de feminicidios y una crisis de salud mental enorme, tenemos de los índices más altos de suicidios y de ideaciones suicidas en el país, mucho de esto generado también por un alto consumo de sustancias psicoactivas, siempre estamos entre el top 3 en consumo de sustancias psicoactivas en el país y creo que todas estas también son circunstancias que me gustaría poder ver cómo se pueden articular porque creo que, incluso, esos departamentos que tradicionalmente no se han visto como priorizados en la cooperación internacional para algunos temas, es importante priorizarlos. Si se prioriza solamente con el criterio del indicador de pobreza o del indicador del conflicto armado, siempre irán los recursos a los mismos lugares y mientras tanto, departamentos o municipios que han sido, más bien receptores a donde la gente ha llegado y en donde se han generado otras condiciones sociales, van a quedar también desatendidos, entonces un poco poner en el panorama también esta circunstancia.

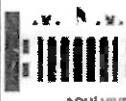
Con esto le doy el uso de la palabra a Diana Páez, coordinadora de cooperación bilateral y asistencia oficial para el desarrollo. Bienvenida.

HACE USO DE LA PALABRA LA COORDINADORA DE COOPERACIÓN BILATERAL Y ASISTENCIA OFICIAL PARA EL DESARROLLO DE LA CANCELLERÍA, DOCTORA DIANA PAEZ GAMBOA:

Muchas gracias, Presidenta. Honorables representantes, muy buenos días para todos y para todas.

Yo quisiera empezar esta sesión, manifestando la complacencia de estar en este espacio hoy y agradeciéndoles por abrirnos las puertas, pues, para ser escuchados. Creo que esto es un ejemplo de articulación interinstitucional muy importante que deberíamos seguir, no sólo en tema de cooperación, sino en otros temas.

Quiero presentarme, yo soy Diana Carolina Páez Gamboa, soy cucuteña, soy funcionaria de carrera diplomática, llevo 13 años en el Ministerio de Relaciones Exteriores, actualmente en el grado de primer secretaria de Relaciones Exteriores, acabo de terminar mi curso de ascenso para ser consejera, he desempeñado cargos en el Ministerio, en la dirección de asuntos migratorios consulares y servicio al ciudadano, fui vicedcónsul 4 años en el Consulado de San Francisco en California y estoy hace 4 años y medio en la dirección de Cooperación Internacional, actualmente como Coordinadora de Cooperación Bilateral y Asistencia Oficial para el Desarrollo y encargada de la dirección de Cooperación Internacional. Entonces, simplemente quería presentarme, ponerme a su disposición después de esta conversación para cualquier inquietud que surja, cualquier información que ustedes requieren y comenzamos con la presentación, por favor.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 05		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 9 de 50

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Señor Presidente, le informo que hay quórum decisorio y deliberatorio, por lo tanto, puede someter a consideración el Orden del Día que ya fue leído.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:**

En consideración el Orden del Día.

Se abre la discusión, se cierra la discusión, ¿Queda aprobado el Orden del Día?

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Sí, queda aprobado, señor Presidente.

El siguiente punto es el tercero, aprobación de proposiciones.

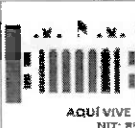
Hay una proposición sobre la Mesa, la voy a leer con la venia de la Presidencia.

Asunto: Solicitud de audiencia pública en el Municipio de Acandí, Chocó, para tratar temas migratorias en la zona del Tapón del Darién.

Respetado Presidente, de manera atenta me dijo usted y a los miembros de esta Comisión para solicitar la reelección de una audiencia pública que nos permita tratar el tema migratorio que se está viendo desde hace años en la zona conocida como Tapón del Darién, es de público conocimiento que en esta zona confluyen ciudadanos de diferentes nacionalidades que utilizan este territorio como paso migratorio para llegar a los Estados Unidos, lo cual ha traído consigo el aumento exacerbado de personas convivencia en precarias condiciones de salubridad. Igualmente, se ha recrudecido la violencia en este territorio y se ha dado vulneración constante a los Derechos Humanos, es por esto que solicito verbalmente a la Mesa Directiva de esta Comisión y a los honorables representantes, la realización de una audiencia pública en el Tapón del Darién Municipio de Acandí, Corregimiento de Capurgana, donde, además de las autoridades locales, regionales, líderes y lideresas, se han citado invitados al Ministerio de Relaciones Exteriores, al ministro de Defensa, el Director Nacional de Migración, el Director General de la Policía, el Comandante del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, Defensoría del Pueblo y las demás entidades que tengan relación con el tema.

Lo anterior con el objetivo de conocer de primera mano la situación que se está viviendo en el territorio, atenderlos de una forma más humana, en ocasión también al cierre de la frontera del lado panameño, ordenado por el Presidente de ese país.

Cordialmente, Jhoany Carlos Alberto Palacio Mosquera, Representante a la Cámara por el Departamento de Chocó.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999095-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 05		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 10 de 50

Leída la proposición, señor Presidente, la puede someter a consideración.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,

H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,

DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,

H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

Siguiente punto, Secretario.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,

DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Sí, señor Presidente. Con este punto ya había iniciado la sesión con el quórum deliberatorio; el cuarto punto, encuentro de cooperación internacional, cómo se negocia, cómo se recibe y se ejecutan los recursos de cooperación internacional en Colombia y estaba en el uso de la palabra la doctora de la Cancillería, haciendo su intervención.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,

H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

Puede continuar, doctora, bienvenida, bienvenidos y ahora quedará encargada nuestra Presidenta.

HACE USO DE LA PALABRA LA COORDINADORA DE COOPERACIÓN

BILATERAL Y ASISTENCIA OFICIAL PARA EL DESARROLLO DE LA

CANCILLERÍA, DOCTORA DIANA PÁEZ GAMBOA:

Muchísimas gracias nuevamente.

Muy buenos días para todos, para todas.

Yo quisiera nuevamente empezar muy rápidamente expresando nuestra complacencia de estar acá, extenderles un especial saludo de nuestro ministro Luis Gilberto Murillo, de quien hemos recibido la precisa instrucción de mantenernos muy articulados con este espacio.

Les mencionaba que soy funcionaria de carrera diplomática, cucuteña, hace 12 años ingresé al ministerio por concurso público, nos presentamos 1.642 personas para hacer un curso de un año de 65 personas, de los cuales sólo 35 ingresamos a

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT. 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 05		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 11 de 50

la carrera en ese año; coordinadora de cooperación bilateral y asistencia oficial para el desarrollo, actualmente encargada de la Dirección de Cooperación Internacional.

Les trajimos una presentación muy corta, muy breve, muy ilustrativa y vamos a dividir la presentación en 2 sesiones, con el director de Coordinación Interinstitucional de la Agencia Presidencial de Cooperación; vamos a hablar 15 minutos cada uno, si les parece bien. La idea de hoy también es abrir un espacio de diálogo, resolver dudas, presentarles cifras y sobre todo, cómo se gestiona, se articula y se ejecuta la cooperación.

Estas 2 slides son muy breves, simplemente para contarles que toda la gestión de cooperación internacional que se adelanta desde el Gobierno Nacional, está basada en nuestro Plan Nacional de Desarrollo. Aquí están las 5 transformaciones planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo y sobre las cuales se enmarca toda nuestra ejecución y nuestra gestión a nivel nacional.

Contarles también, y acá, señora Presidenta, le hago entrega de este documento, que es la estrategia nacional de cooperación internacional, trajimos otras 2 copias para los honorables representantes que quieran darle una mirada, y este instrumento es muy importante porque es poco conocido por la institucionalidad y es nuestra estrategia. Acá hay algo bien importante a resaltar y es que esta es la primera vez que un gobierno saca una estrategia en el primer año de gobierno; normalmente esta estrategia se ha sacado en el segundo, tercero, incluso, se acabó el gobierno y no hay estrategia. Entonces nosotros desde el principio tenemos muy claro para dónde vamos, cuáles son las líneas priorizadas, los territorios, los asuntos transversales como los que mencionaba la señora Presidenta. Esta es una herramienta de política pública en materia de cooperación muy importante porque se constituye casi que en la biblia para nosotros y para los actores de la cooperación y cuando me refiero a actores de cooperación hablo de entidades públicas, privadas, organizaciones internacionales, embajadas, agencias, países, en fin.

Estos son unos lineamientos que les presento hoy en temas de política exterior colombiana y para decirles un poco del porqué estamos acá hoy dos entidades y es contarles que la cooperación se maneja tripartitamente, nosotros somos la Cancillería, con los lineamientos de política exterior en materia de cooperación, el DNP es la entidad que nos fija cuáles son esas prioridades de desarrollo y hacia dónde tenemos que encaminar, dependiendo de esas prioridades de desarrollo y la Agencia Presidencial de Cooperación, es el brazo técnico de la cooperación, es al final donde recae toda la articulación, la coordinación, la ejecución, la estadística de la cooperación y así es que nos dividimos este trabajo tripartito en materia de cooperación. En cuanto a alineamientos de política exterior, tenemos unas instrucciones muy claras y es la diversificación de la agenda, estamos buscando nuevos cooperantes, nuevos socios, estamos trabajando con nuevos interlocutores

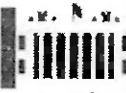
	Comisión Segunda		
	Acta No. 05		
	Período Constitucional 2022-2026		
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 12 de 50	

a nivel internacional, estamos haciendo un trabajo muy importante para refortalecer nuestras relaciones con América Latina, el Caribe, Pacífico, Euroasia y África.

Este es básicamente como el core de la cooperación internacional, y son las modalidades, ¿cuáles son las modalidades de cooperación? Básicamente, son estas ayudas concesionales o colaboraciones que otros gobiernos ofrecen a Colombia en recursos técnicos y financieros y acá también quisiera hacer un paréntesis porque cuando hablamos de cooperación, muchas veces tenemos en la cabeza el signo peso, ¿cierto? y ¿lo que necesitamos? ¿qué necesita Colombia de cooperación?, cuando la cooperación, de hecho, una de las partes más importantes de cooperación es la cooperación técnica. ¿Qué es lo que aquellos países nos pueden dar técnicamente? ¿Cómo podemos aprender de ellos?, buenas experiencias, buenas prácticas y ¿qué es lo que nosotros como país también podemos dar?, Colombia ha transitado un camino muy largo y nosotros ya dejamos de ser ese país pobrecito que todo el mundo viene acá a darnos plata y a decir en dónde es que tenemos que poner esos recursos y tenemos una posición muy grande que posicionar, valga la redundancia, y es oferente de cooperación, Colombia también es un país oferente de cooperación y es tal vez de los pocos países que ostenta esa dualidad, tanto demandante como oferente de cooperación.

Yo me voy a concentrar en lo más importante, esta articulación era lo que les mencionaba hace un momento, como son 5 ministerios o 5 entidades del Gobierno Nacional que se complementan alrededor de la cooperación. Acá está la Cancillería, el Ministerio de Hacienda, el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, APC Colombia y el DNP, ¿por qué entra Minhacienda?, porque otra modalidad de cooperación es la cooperación financiera, todo el tema de créditos concesionales está a cargo del Ministerio de Hacienda y del Departamento Nacional de Planeación.

Acá tenemos estas que son las 4 modalidades de cooperación tradicionales, cooperación financiera, que es cuando pensamos en cooperación, todo el mundo piensa en este tipo de cooperación, que es recursos, recursos que entran al país y estos recursos se dividen en reembolsable, que son los créditos que recibimos como Nación, y no reembolsables, que es lo que llamamos la cooperación oficial para el desarrollo, que es la pura y dura, la que no tenemos que devolver, pero aparte de la financiera, tenemos la técnica, que está muy subvalorada, poco utilizada, y es un, diría yo, como una ventaja que no hemos aprovechado nosotros como país porque nosotros también podemos demandar cooperación técnica y a veces resulta más fácil pedirle a un país, por ejemplo, que nos capacite en, no sé, manejo de cadenas productivas que pedirle 10 millones de dólares para un proyecto de cadenas productivas. Entonces, ahí hay una oportunidad muy grande que, desde los territorios, muchas veces los entes territoriales no tienen tan presente este tipo de cooperación y es una cooperación que tiene un potencial gigante para aprovechar. La otra cooperación que tampoco es muy conocida y está subutilizada, es la

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899998098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 05		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 13 de 50

cooperación triangular, esta cooperación básicamente lo que hace es tomar 2 socios del sur global, por ejemplo, Colombia y Kenia, y hacemos que un país del norte nos financie una experiencia de cooperación sur-sur, por ejemplo, les pongo el ejemplo de un proyecto de cooperación que tenemos en materia de café con África, Colombia y lo financia Portugal, entonces muchas veces entre países socios del sur global tenemos iniciativas muy interesantes de las cuales podemos aprender recíprocamente y necesitamos un socio financiador del norte y esta es la cooperación triangular que le estamos apuntando a fortalecer mucho en este Gobierno y finalmente, la asistencia humanitaria que la ejecutan las agencias de Naciones Unidas presentes en Territorio Nacional y acá, por ejemplo, en toda esta crisis migratoria, ahorita en la emergencia que pasó con el paro en Chocó, ahí es donde entran las agencias a brindarnos esa asistencia humanitaria, que es una cooperación más inmediata, más como de resolver las necesidades de emergencia.

Estos son los actores a grandes rasgos de la cooperación y aquí quisiera destacar algo y es las organizaciones filantrópicas, Colombia vive una transición en materia de cooperación y ya les voy a hablar un poco de esta narrativa como país de renta media alta y aquí entran y es a donde también tenemos que dirigir los ojos a los privados, esa cooperación tradicional país a país está con una tendencia muy a la baja y tenemos que buscar nuevos mecanismos de financiación, mecanismos novedosos, esquemas financieros novedosos que involucre tanto sector privado como sector público, como empresas, como academia, como sociedad civil.

Esto ya yo creo que todos ustedes lo saben, sí, nuestro objetivo principal es el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible 2030, se hace una agenda a nivel nacional y es nuestro quehacer cumplir con estos objetivos de desarrollo sostenible.

Representante, gracias por la pregunta y es muy importante porque tradicionalmente, la Agencia Presidencial de Cooperación internacional tiene una dirección que es precisamente la que representa acá el doctor Diego, que es la dirección de coordinación interinstitucional; ellos tienen enlaces en todo el Territorio Nacional y cualquier iniciativa que provenga o que esté dirigida a un ente territorial la coordinan desde la Agencia Presidencial de Cooperación, entonces como entra tradicionalmente por APC y bajo el nuevo esquema de gobernanza que tenemos desde el año 2022, que es el Sistema Nacional de Cooperación Internacional, hay una gobernanza específica para entes territoriales que ya les vamos a profundizar un poco.

Acá quisiera hacer un stop y es contarles la narrativa que tenemos a nivel internacional y que es muy importante que ustedes como representantes del Pueblo Colombiano también se le apropien y es esa narrativa de que en el año 2018 Colombia entró, como ustedes saben hacer, país de renta media alta de la OCDE, este es un club de países ricos digamos, en donde nosotros entramos porque ya

	Comisión Segunda		
	Acta No. 05		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 14 de 50

cumplimos unas características que nos hacen acreedores de hacer parte de esta organización. Sin embargo, acá hay un proceso que hay que entender y es un poco técnico, pero lo desconocemos, y es que el hecho de entrar a la OCDE per se, no implica que dejemos de recibir recursos a largo plazo y esa es la meta como, por ejemplo, Chile, Chile ya cumplió todo su esquema de graduación de la OCDE, nosotros somos ese país que ya entró, ¿cierto?, pero como ustedes saben, en sus territorios y yo lo mencionaba ahorita.

Yo soy de Cúcuta, sabemos que uno no puede comparar un territorio como Bogotá, como Medellín, con un territorio como Acandí, como Cáceres, ¿cierto?, tenemos unas brechas de desigualdad y de inequidad tan fuertes que nos hacen merecedores y acreedores de la cooperación internacional.

¿Cómo funciona este tema en la OCDE?, el país entra y a nosotros no se evalúan, en la OCDE hay un órgano que se llama el CAD, C A D, que es el Comité de Ayuda oficial al Desarrollo y ese CAD es quien dice qué países donan y qué países reciben, no es espontáneo que los países digan yo les quiero dar a estos países, hay un listado de quienes donan y un listado de quienes reciben y se mide esa cooperación y cada país asume un compromiso de los donantes, por ejemplo, de destinar un porcentaje de su PIB a los países que reciben. Nosotros seguimos haciendo parte de ese país que recibe, pero esto se mide con el ingreso per cápita por habitante del país, para que se hagan una idea, a hoy el Banco Mundial nos da una cifra y es que Colombia está en 6.870 dólares per cápita por año por habitante, y así nos miden, Colombia ingresó, pero díganme qué ciudadano, por ejemplo, en Cáceres, recibe 6.800 dólares per cápita, ninguno, seguramente ninguno. Entonces, bajo este esquema, lo que tenemos que hacer para graduarnos y dejar de recibir ayuda oficial para el desarrollo, es lograr una suma de 12.535 dólares per cápita por año.

Para los economistas presentes y desde el conocimiento, sabemos que por proyección nos va a tomar al menos unos 15 o 20 años lograr ese ingreso per cápita, entonces, hasta que no logremos ese ingreso per cápita, además, mantenido por 3 años, el país no se va a graduar. Entonces a pesar de que somos un país de renta media alta, seguimos siendo acreedores de ayuda oficial para el desarrollo y tenemos un largo camino por recorrer para lograr graduarnos, graduarnos significa demostrarle a la OCDE que tenemos per cápita 12.535 dólares sostenidos a 3 años y la evaluación que ellos nos hacen se demora 2 años más. Este proceso en la región únicamente ya lo surtió Chile, Chile ya no recibe asistencia oficial para el desarrollo, Uruguay ya postuló su graduación con los 3 años mantenidos de ingresos sobre los 12.000 dólares y están en proceso de evaluación. Entonces a pesar de que somos un país de renta media alta, seguimos demandando cooperación y adicional a los asuntos ya técnicos de la OCDE, tenemos unas problemáticas a nivel mundial que hacen que sigamos siendo demandantes de cooperación; son problemáticas que le interesan al mundo, como la migración, nuestro Proceso de Paz, transición energética justa, medio ambiente, conflicto

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999058-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 05		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 15 de 50

armado extendido y desigualdad, que nos hacen ante los ojos del mundo seguir siendo demandantes porque entre más Colombia se desarrollen estos temas, el beneficio es casi que mundial, sin embargo, y aquí es muy importante que lo tengamos en cuenta, es que la cooperación está con la tendencia a la baja, al menos la AOD, que es la oficial para el desarrollo, va a la baja porque, de hecho, hay muchos países que ya nos han dicho ustedes, ya son OCDE, caminen solos, eso ya no tiene presentación que les estemos dando plata; nuestra narrativa y es la invitación, que les traigo a que ustedes también se la empoderen es sí, somos OCDE, pero seguimos con unos índices de desigualdad y de brechas de inequidad muy altos, que donde la cooperación nos suelte la mano en este momento, pues estamos condenados a ese ciclo de volver al estado anterior de las cosas. Así que esto era como lo muy técnico que les quería como contar hoy.

Actualmente, estamos en 6.870 dólares, claro, pero, general, vaya usted a Maicao a ver quién recibe ese ingreso per cápita y es por eso también, gracias por mencionarlo, que Colombia defiende una posición ante organismos multilaterales que se llama desarrollo en transición. ¿Y qué quiere decir eso? Y es lo que le estamos pidiendo al mundo, no nos midan por ingreso per cápita, hay muchas variables, hay una variable que se llama la multidimensional del desarrollo, en la que estamos buscando que no nos midan únicamente por el ingreso per cápita, sino por factores ambientales, factores de inequidad, biodiversidad y demás factores que hacen parte de esa consolidación del desarrollo.

Quiero solamente hablarles de las cifras, en el año 2023, Colombia recibió 523.9 millones de dólares y aquí también hago un disclaimer porque estas cifras están basadas en el sistema cílope que maneja la Agencia Presidencial de Cooperación, ¿pero qué pasa?, que Colombia no tiene un sistema sólido de información para estas cifras, los cooperantes no tienen la obligación de reportarnos a nosotros las cifras hasta ahora, ahora con el Sistema Nacional de Cooperación, los estamos cogiendo y les decimos venga para acá, usted cuánta plata ha invertido, en qué territorios está, qué líneas de trabajo está haciendo y eso nos ha permitido a nosotros conocer un poco más dónde está esa cooperación y ahorita ya el director Diego les va a contar un poco de ese trabajo de organización que hemos hecho desde el Sistema Nacional de Cooperación.

Este es un slide importante porque quiero que vean ustedes la tendencia a la baja de la cooperación, acá es muy importante mencionarles y también que nos empoderemos de este discurso, que la cooperación es complementaria al esfuerzo del Gobierno Nacional, no hay cooperación sin una contrapartida, entonces como que vengan y nos pongan el puente, no, hay que presentar un proyecto de desarrollo de infraestructura vial en el que el Gobierno está poniendo tanto y el cooperante complementa este esfuerzo nacional, 2021, 1.268 millones de dólares, 2022. 892 millones de dólares y miren 2023, 523 millones de dólares; ahora, no quiere decir que estos sean los únicos recursos que entran al país porque ahora también

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 05		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 16 de 50

estamos, por ejemplo, dándole la bienvenida a los privados, por ahí estaba Rockefeller en estos días, estaba Bill Gates, estaba Howard Buffett y estos cooperantes también entran a representar cifras importantes que no están consolidadas simplemente porque no vienen de países, son otros esquemas financieros que están entrando a engrosar las cifras de cooperación, pero esta medición es solo lo bilateral, solo lo que nos viene de los países.

Contarles que actualmente tenemos 7 estrategias de cooperación bilateral; para que se hagan una idea, la Cancillería, desde mi escritorio lo que hago es asegurarme de que los intereses del Gobierno Nacional queden plasmados en las estrategias bilaterales, por ejemplo, ahorita en Alemania, en junio tuvimos consultas de cooperación y ahí quedaron las 5 líneas prioritarias de gobierno y ya una vez ejecutamos, logramos formalizar esos convenios bilaterales de cooperación, es donde entra toda la institucionalidad a ejecutar esas líneas. Esto es a manera muy general para que ustedes sepan más o menos cómo, con qué países y en qué líneas.

Con Alemania tenemos la estrategia 2026, las líneas principales son paz y cohesión social, política migratoria basada en Derechos Humanos, clima, energía, transición energética, biodiversidad y protección de bosques. Con Corea, desarrollo regional, transporte, industria, paz. Con Estados Unidos, esta estrategia de Estados Unidos es hasta 2025, pero para que sepan, ya la estamos empezando a negociar, implementación final del acuerdo, seguridad humana sostenible y ahí me faltan 2, que es migración y paz, España, paz, estabilidad, cambio climático, protección a medio ambiente y me falta otra que es género. Suecia, Unión Europea y Suiza, por ejemplo, con la Unión Europea tenemos la estrategia hasta el año 2027 y ya la Unión Europea nos dijo, ya no más estrategia, vamos a encaminarnos, ya no más cooperación AOD, nos vamos por inversión, crearon algo que se llama el Global Gateway, que ahora lo que pretende es que todo lo que ellos aportan no vaya pura y dura, no reembolsable, sino que sea con socios de sector privado reembolsable.

Terminaría con esta porque ya llevo 20 minutos y es Cooperación Sur-Sur y triangular, muchos de sus territorios han tenido un desarrollo histórico en el cual se ha creado fortalezas, fortalezas de producción, fortalezas de experiencia en gestión de riesgos, etc., que estamos en hora de ofertar a los países del Sur...

Ya con eso termino, y es la capacidad de los territorios de ofertar, de ofrecer cooperación y eso es algo que no conocemos bien y que tenemos todas las potencialidades de los territorios para ofertar cooperación a los países del sur global y le doy la palabra a mi colega.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO:

Continúa con el uso de la palabra el doctor Diego Alejandro Zuluaga

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 05		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 17 de 50

HACE USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LA AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA COOPERACIÓN APC, EL DOCTOR DIEGO ALEJANDRO ZULUAGA:

Presidenta, muchísimas gracias. Honorables representantes, un gusto.

Mi nombre es Diego Alejandro Zuluaga Salazar, director de Coordinación Interinstitucional de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional.

Un saludo de nuestra Directora General, la doctora Leonora Betancourt.

Esta agencia en su estructura organizacional está conformada por 3 direcciones, una que es la dirección de Demanda de Cooperación Internacional, que se encarga de tener ese relacionamiento con actores de manera bilateral y multilateral a nivel internacional, la dirección de Oferta de Cooperación Internacional, que se encarga de tener ese relacionamiento con los Países del Sur Global y la dirección que yo presido, que es la de Coordinación Interinstitucional, que es la que se encarga de tener el relacionamiento interno con Entidades del Orden Nacional y con entidades del Orden territorial.

Para complementar un poco la discusión, que me parece muy importante, sobre estos conceptos de Cooperación Internacional, sobre todo desde que nosotros ingresamos como país de renta media alta a la OCDE, ese análisis de PIB per cápita, nosotros hacemos una discusión sobre ello en la estrategia nacional de cooperación internacional porque Colombia, aunque en este momento se está graduando como un país de renta media alta, tiene ciertos niveles de desigualdad, de conflicto armado extendido, que permiten que nosotros sigamos teniendo cooperación internacional y esa es una de las discusiones que hemos tratado de plantear en escenarios internacionales.

Hay un concepto que, aunque no es vinculante en este momento, sí ha estado explorándose en América Latina a partir de los análisis de la CEPAL, que es el de desarrollo en transición, el desarrollo en transición, lo que permite es discutir esa graduación que nos hace la OCDE por un concepto de gradación, es decir, de gradualidad en términos de pasar de país de renta media alta o de país de renta media a país de renta media alta, esta no es una discusión menor porque sobre todo en lo que se concentra la discusión sobre los flujos de cooperación hacia el país, esa diapositiva que ustedes vieron y a la que la Representante Erika hacía mención al inicio, sobre cómo Colombia, por lo menos en el año 2021, había tenido un alto flujo de cooperación internacional, es un elemento sui generis, Representante, lo que nos dicen los informes sobre cooperación internacional en los últimos 30 años es que el promedio de la cooperación internacional anualmente es de 600 millones de dólares, sin embargo, en los años 2020, 2021, 2022, fundamentalmente por 3 factores migración, Covid y los recursos de paz que venían desde el año 2016, que empezaron a ingresar en los fondos después del año 2019

	Comisión Segunda		
	Acta No. 05		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 18 de 50

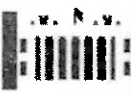
y un poco los reportes, aumentaron ese dato de la cooperación internacional. Ahora en el año 2023, volvemos un poco a la dinámica que traíamos desde antes del año 2019, 533 millones de dólares y la proyección que nosotros tenemos para este cuatrienio en Cooperación Internacional es de 9.1 billones de pesos que ya vamos a ver. 9.1 billón de pesos es la proyección en el plan plurianual, ya la vamos a ver.

En el año 2022 aparece el decreto 603 del año 2022, aparece establecido en el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno anterior, en donde se solicitaba crear ese mecanismo de articulación de actores de la cooperación internacional para alinearlos a las prioridades del desarrollo nacional, cuáles eran las premisas que se traían un poco las hipótesis, la Cooperación Internacional llega de manera desordenada, duplicidad de esfuerzos, llega atomizada con proyectos muy pequeños aunque los flujos de cooperación son sumamente altos, llega con proyectos que realmente no generan impacto, sobre eso, entonces hacen un llamado, articúlense, por favor, la cooperación internacional a las prioridades de desarrollo y eso se lo establece con responsabilidades muy específicas a 3 entidades, por un lado, Ministerio de Relaciones Exteriores, Política Exterior, Departamento Nacional de Planeación, prioridades de desarrollo establecidas en los Planes de Desarrollo y Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, como brazo técnico y alineado a esos 2 proyectos con la estrategia nacional de Cooperación Internacional, teniendo en cuenta los instrumentos también territoriales, regionales y locales.

El objetivo que nos demanda nuestro Plan Nacional de Desarrollo, posicionado en las bases del Plan Nacional, es que la Cooperación Internacional debe funcionar a través del Sistema Nacional y estar alineada a esas prioridades del cambio identificadas en el Plan Nacional, que para nosotros son las transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo.

Esta diapositiva es supremamente diciente, honorables representantes, acá como ustedes pueden ver, este es el esquema del plan plurianual de inversiones con las fuentes de financiación, ahí están cada una de las transformaciones establecidas en el plan, con lo proyectado en cada una de esas transformaciones en términos financieros y la distribución en las distintas fuentes; la primera de ellas, la del Presupuesto General de la Nación, continúa la del Sistema General de Participaciones, los recursos propios de las entidades territoriales, las empresas privadas, el Sistema General de Regalías y, por último, la Cooperación Internacional y es muy diciente ¿por qué? porque lo que nos demuestra esta imagen es que la cooperación internacional como fuente de financiación del Plan Nacional, es complementaria al desarrollo.

A veces, nosotros llegamos a los territorios y los alcaldes o los gobernadores quieren hacer la obra más grande con recursos de cooperación internacional, a lo que nosotros siempre le decimos la cooperación internacional complementa el desarrollo de la Nación, por eso el presupuesto general es el más alto. Ahí está la

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899990098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 05		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 19 de 50

distribución de las distintas fuentes, 9.1 billón de pesos proyectados de los 1.152 billones proyectados en el plan plurianual del Plan Nacional, esto es el 0,78% de la inversión total del plan proyectada. Para el plan nacional, tan solo es del 0,78%, pero, por ejemplo, para departamentos como Cauca, representa el 5,78%, es sumamente alto, es decir, para departamentos, cuando uno ya lo ve departamentalizado o como el Departamentos de Chocó, es un porcentaje alto, casi el 12% del ingreso de la proyección del plan departamental.

Este es el esquema de integración de la cooperación internacional, entidades territoriales, Gobierno Nacional, cooperación internacional y otros actores, fundamentalmente orientado a cuatro acciones que son oferta institucional, gobernanza y articulación, seguimiento y evaluación y la gestión de conocimiento, esto, incluso, el Sistema Nacional de Cooperación en el decreto 603 lo especifica tal cual, la gestión del conocimiento es uno de los elementos fundamentales de la cooperación internacional para las acciones del desarrollo.

El Sistema Nacional de Cooperación Internacional, en el primer capítulo es un decreto supremamente corto, 7 páginas, 22 artículos, 4 capítulos; el primer capítulo de lo que nos va a hablar sobre todo son de los alcances, en el segundo, la gobernanza; acá nos dice que en los primeros 2, comité estratégico y comité programático, liderado fundamentalmente por las 3 entidades ya mencionadas y nos vamos a operativizarlo a través de mesas de trabajo que son territoriales y sectoriales y unos planes de trabajo de cooperación internacional, en donde se priorizan esas acciones del desarrollo que van a estar soportadas sobre esta fuente de financiación.

Mesas intersectoriales, nosotros tomamos un concepto que estaba en el Plan Nacional de Desarrollo, en las bases, que es la intersectorialidad y es que aunque el Presupuesto Nacional o las distintas fuentes de financiación se decanten en cada uno de los sectores, de una u otra manera van a estar establecidas es fundamentalmente a través de proyectos de inversión, y esos proyectos de inversión son intersectoriales; en este caso, las mesas intersectoriales que se buscan alinear al Plan Nacional son reindustrialización, medio ambiente, migración, avance social e igualdad, sistema nacional de reforma agraria, paz y transición energética y unas mesas territoriales que están en esa Colombia profunda, en donde también existe cooperación, pero existen también altos niveles de desigualdad, entonces se configuraron de la siguiente manera, todo el Pacífico que nos tocó capitularlo por lo extenso y por lo complejo, capítulo Nariño, Chocó, Valle del Cauca, Cauca, Catatumbo, San Andrés; la Representante Elizabeth Jay-Pang, también estuvo acompañándonos en la instalación de una de las mesas. Ya decimos un poco San Andrés, ya ese es otro nivel de discusión para nosotros.

Bajo Cauca Antioqueño y Sur de Córdoba, la Guajira, Putumayo y Amazonía, esas son las mesas territoriales. Este esquema para funcionar es un poco con la siguiente

	Comisión Segunda		
	Acta No. 05		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 20 de 50

lógica, si nosotros vamos a ver estamos distribuidos en aproximadamente 26 sectores que se distribuyen en aproximadamente 196 entidades del orden nacional. Amazonía la coge todo hasta el trapecio amazónico.

La lógica sobre la cual se estructuran esas mesas es la siguiente, 196 entidades, 1.105 municipios, 32 departamentos sin contar organizaciones de sociedad civil, si estuviéramos demandando por cada una de ellas sería imposible realmente llegar a atender toda la cooperación, entonces la idea es un poco que lleguemos a esos escenarios, claro, Amazonía, Orinoquía no está, digámoslo así, en la mesa territorial, pero sí se encuentra muy bien establecida en las mesas intersectoriales, como, por ejemplo, la de medio ambiente. Ahí hay un poco el tema del conflicto, es decir, hay unas en donde se hacen unas variables por dinámicas de conflicto y otras por dinámicas medioambientales.

Para ir aclarando un poco estos conceptos, es decir, aunque no estén especificadas en esas mesas territoriales, las mesas intersectoriales las tienen, por ejemplo, para el esquema de reindustrialización toda la zona andina es supremamente fuerte, esta tarde no más tenemos nosotros diálogos con Proantioquia, hemos tenido un diálogo para la estructuración de plan de trabajo, por ejemplo, con Caldas, Risaralda, con Quindío, estamos haciendo el ejercicio con ellos, hemos hecho unos trabajos muy juiciosos, por ejemplo, con toda la RAP centro, es decir, no se ven aquí, pero en las intersectoriales si tocan en este momento, por ejemplo, Región Caribe, no se encuentra en las mesas territoriales, pero cuando uno se va al Sistema Nacional de Reforma Agraria, allí están priorizadas territorialmente toda la Región Caribe, entonces aunque no estén las mesas territoriales identificadas de por sí, sí están en las intersectoriales con acciones precisas de cooperación internacional para que no se pongan celosos con sus departamentos. Operativización de esas mesas, lo que nosotros hacemos es un ejercicio de alistamiento, el mapeo de actores, reuniones preparatorias, esas reuniones preparatorias nosotros las hacemos directamente con la gobernación y las alcaldías, en Chocó nosotros lo hicimos junto a la gobernadora, ahí prácticamente lo que hicieron un nivel de subregionalización, cogieron los departamentos y establecieron un nivel de enlaces municipales y tuvimos un relacionamiento con 26 de los 31 municipios. Nariño, exactamente igual, con Cauca, exactamente igual, es decir, hacemos un relacionamiento con alcaldías y también con organizaciones de sociedad civil; allí lo que hacemos es una estructuración de un plan de trabajo y empezamos el proceso de gestión de la cooperación, a partir de esa priorización que se haga.

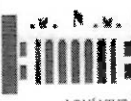
Estas son las ya lanzadas, reindustrialización, paz, reindustrialización, las intersectoriales las hacemos directamente con las cabezas del sector, quienes nos dan la línea técnica, en este caso, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con el Conpes de reindustrialización, nos va dando la línea sobre eso, Pacífico, ambiente, San Andrés, Sistema Nacional de Reforma Agraria y ellos nos van entregando cuáles son las líneas de acción.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA -CAMARA DE REPRESENTANTES- AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT° 899999008-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 05		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 21 de 50

Mesas por instalar. Este es el esquema del plan de trabajo, está dividido en 3 frentes, la gestión de la cooperación internacional frente a iniciativas estratégicas intersectoriales AOD de cooperación sur-sur y cooperación triangular, la gestión intersectorial innovadora de la cooperación internacional, mecanismos innovadores y el fortalecimiento de las capacidades de gestión de la cooperación internacional ¿por qué es este esquema?, la gestión de la cooperación internacional, no solamente se realiza con apoyos financieros que traen países del norte hacia el país, también se hace, por ejemplo, con cooperación técnica, tecnológica y de conocimiento con países del sur global, allí, por ejemplo, el relacionamiento con Brasil en todos los temas agrícolas, con Perú, por ejemplo, para distritos de riego, es decir, ese relacionamiento que tenemos con países del sur global que nos pueden solucionar temas, un ejemplo que me pareció muy interesante y nos lo expresó mucho la población raizal en San Andrés, nosotros queremos tener ese relacionamiento sobre todo con el Caribe Occidental y mirar ese relacionamiento con el Caribe porque nos pueden ayudar, por ejemplo, en temas de Gestión del Riesgo, además de eso en temas culturales, nos exponían proyectos de cooperación sur-sur en donde les explicaban temas de música y habían llevado gente del Paraguay y decía pero es que nosotros somos más de la Región Caribe, entonces allí la cooperación sur-sur se vuelve un mecanismo supremamente importante.

La gestión innovadora de cooperación internacional, mecanismos innovadores es la tendencia hacia donde se dirige la cooperación internacional, el tema de la filantropía es uno, pero además de eso cómo involucramos a actores privados que se configuren también en aportantes junto a la cooperación internacional, así lo estamos haciendo en este momento, en un proyecto que tenemos en el Pacífico Nariñense, con temas de contrapartida nacional en donde se involucra también actores privados para el desarrollo de acciones de cooperación internacional y de desarrollo y el fortalecimiento de capacidades de gestión de cooperación internacional, en donde nosotros lo que hacemos es permanentemente estar capacitando a las entidades territoriales en cooperación internacional.

Y esto es como nosotros manejamos la tensión diferencial desde la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, en ese esquema sistema y la gestión, las mesas y planes de trabajo del sistema, departamentos y regiones que no están establecidos en el sistema, pero están en el marco de la estrategia nacional de cooperación internacional; nosotros tenemos planes de trabajo, en la Orinoquía tenemos plan de trabajo en este momento, Guaviare tenemos plan de trabajo que lo estamos realizando junto a la Gobernación, planes de trabajo de cooperación internacional que, aunque no estén en el marco del sistema nacional, sí tenemos un plan de trabajo y un relacionamiento con esos y otro que lo hacemos por demanda, en donde, por ejemplo, el relacionamiento que en este momento tenemos con Bogotá, con ciudades intermedias, en donde, por ejemplo, aportamos en lo que se denomina cooperación descentralizada, allí tenemos unos trabajos específicos de

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 05		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02 01-2016 Página 22 de 50

asistencia técnica que ellos requieren, por ejemplo, para realizar esos hermanamientos o para realizar ese relacionamiento bilateral con otras ciudades o con otras, fundamentalmente con ciudades a nivel global. Este es un caso del Catatumbo, acá lo que nosotros podemos ver es la tendencia de la cooperación internacional, es una de las zonas en donde mayor concentración de recursos hay de cooperación internacional, pero tienen problemas de articulación y esos problemas de articulación es, cómo logramos hacer que muchos de los cooperantes que se encuentran en territorios generen más impacto, USAID tiene un ejemplo de realización de construcción de articulación en territorio muy interesante que vienen ejecutando desde el año 2022, en donde han puesto los 51 programas en departamentos como Cauca tienen aproximadamente 13 programas operando, cómo ellos logran al final generar impacto a través de la articulación de sus operadores y dejaríamos por ahí la presentación, ya para poder observar las preguntas y poder responderlas, claro está.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO:

Muchas gracias.

Tenemos en este momento 6 congresistas inscritos para el orden de intervenciones. Comienza con el uso de la palabra, la Representante Luz Pastrana.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. LUZ AYDA PASTRANA LOAIZA:

Muchísimas gracias.

Muy buenos días, un saludo muy especial para la doctora Diana Páez y al doctor Diego Alejandro. Muchísimas gracias por la información que nos están brindando el día de hoy, por supuesto, muy al lugar, ya este espacio lo habíamos solicitado con anticipación y celebro que la Mesa Directiva haya decidido regalarnos este espacio, que es muy importante para nuestras regiones.

Yo les tengo algunas inquietudes muy puntuales y, por supuesto, que debo hablar de mi región, de mi territorio y mi Departamento Huila. Yo he escuchado atentamente sus intervenciones y en esas modalidades concesionales de las que nos estaban hablando, de la transferencia de recursos técnicos y financieros, yo sí quisiera saber y no sé si sea motivo de pregunta en este instante y si no, pues ojalá me pudieran regalar la información de cómo está agroindustria en esa revalidación y en esa transferencia de recursos técnicos.

No veo a mi Departamento de Huila en ninguna de las mesas intersectoriales, no veo en esas mesas territoriales tampoco al Departamento de Huila y quisiera preguntarles porque también puede ser desconocimiento de quien les habla, será que mi Departamento de Huila y encabezado por el Gobernador de Huila, no han hecho la solicitud de apoyo debida para ese sistema porque no los veo como ahí

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 889955038-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 05		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 23 de 50

muy involucrados en esa priorización que ustedes hacen en proyectos, enfocados en cada eje. El tema del agro, yo estoy viendo ahí, es un tema con el sistema nacional de Reforma Agraria y la reindustrialización, en temas de café ¿hay algún término para esos temas de cooperación internacional? sobre todo que puedan impactar positivamente a mi territorio, son preguntas que me surgen ahorita con todo lo que ustedes me están diciendo. Entendí que el promedio de la cooperación internacional ronda por los 600 millones de dólares y que en 2021 de 1.268.9, 2022, 892 pasamos a 2023, 523 por unos temas coyunturales, por unos temas de migración, de Covid, de varios temas, pero hay un plan para que en el año 2024 ese número sea mucho mayor o que nosotros podamos avanzar en el promedio o sencillamente de esos 600 millones, no nos podemos pasar mucho o no sé cómo sea el asunto.

Digamos que esas son como las preguntas, señora Presidenta, más direccionadas, por supuesto, a mi territorio y a mi departamento que aquí estoy defendiendo.

Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO:

Continúa con el uso de la palabra, John Jairo González.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JHON JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO:

Muchas gracias, señora Presidenta.

Buenos días para todos los colegas.

Yo vengo de un territorio PDET norte, nordeste y Bajo Cauca Antioqueño y más durito, vámonos para Bajo Cauca para que vea. Bueno, gracias Repre.

En ese orden de ideas, en la firma del Acuerdo de Paz, hay un capítulo especial, no había, hay un capítulo especial, para fuentes de financiación y temas de cooperación, cierre de brechas de desigualdades y pobreza extrema, y no solamente me voy a referir a municipios PDET, colegas, para que no crean que nosotros solamente representamos municipios PDET, representamos también municipios ZOMAC y municipios de sexta categoría, quinta categoría y municipios con territorios excluidos, pero la observación que le hacemos a la agencia de cooperación y a todas las fuentes de cooperación internacional, es que iniciemos el proceso para que llevemos soluciones definitivas al territorio. Si ustedes me preguntan, no tengo idea, pero si me preguntan cuánta plata se ha gastado la cooperación en Bajo Cauca, se quedan asombrados y vaya usted a recoger, no hay nada porque construyen una escuela en el medio de la nada, porque no intervienen en la vía por donde entran los campesinos y sacan sus productos porque no construyen el puente donde debe construirse, soluciones definitivas, esa es la

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 855995098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 05		
	Período Constitucional 2022-2026		
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 24 de 50	

petición puntual, donde vayan a hacer la cooperación, municipios PDET, municipios ZOMAC, municipios PNIS, municipios de implementación de la nueva política de drogas, territorio excluido, por favor, una cooperación concertada, esas mesas que presenta el doctor, estupendas, fenomenales, pero eso tiene que ser más abierto, dónde están las asociaciones sociales, las asociaciones de víctimas, las de Derechos Humanos, las campesinas, las afros, las indígenas, para revisar si eso que se está planteando en las mesas es una solución definitiva o es simplemente un ítem para cumplir, entonces la observación es en lo que tenga que ver con los PDET, aquí estamos los representantes de los PDET, qué tanto es una llamadita al Representante de Bajo Cauca, del norte, del nordeste, de Guaviare, de Meta, Representante, venga, cómo usted nos puede ayudar a llevar desarrollo a territorial y una solución definitiva porque es que como dice usted, si la cooperación es la última fuente de financiación, entonces cómo traemos el ente territorial, la Alcaldía, la Gobernación, mire, obras por impuestos entra el privado, cómo le estamos apuntando a eso, pero realmente ¿estamos cerrando brechas? ¿estamos entregando al acueducto? ¿dónde está el resguardo indígena? qué es lo que estamos haciendo y la plata se está gastando, sí, se gasta y tendríamos muchísimo para recoger soluciones de vivienda, acueductos, alcantarillado, placa huellas, puentes, debería de eso estar saneado y uno va a territorio y pareciera que no se hiciera nada.

Muchas gracias, Presidenta.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO:

Tiene el uso de la palabra, la Representante Carmen Ramírez.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN:

Buenos días.

Quisiera básicamente agradecer por esta información, realmente pienso que honestamente nos falta mucho para saber exactamente cómo funciona la cooperación internacional. Nosotros, desde la organización fuerza de mujeres Wayúu, nunca hemos trabajado con recursos para el desarrollo de Estado ni para regiones, nada de este tipo, pero sí hemos trabajado con cooperación internacional de los fondos de la Unión Europea, de los fondos de Naciones Unidas, de las agencias de Naciones Unidas y son diferentes tipos de cooperación internacional que se entregan, incluso, de manera directa a las organizaciones, pero aquí hay una cuestión que a mí me parece importante mencionar y es toda esa ruta que se establece a partir de los recursos nacionales que llegan de cooperación internacional y que, de hecho, en el Presupuesto Nacional se manifiestan como al final, aunque, por supuesto, hay un presupuesto que es autónomo, pero mucho de ese presupuesto es de cooperación internacional, yo creo que sería importante, yo creo que en 1 hora, no se ha demorado 1 hora entender todo este intríngulis de la

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999038-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 05 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2024-2025 Primer Período	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 25 de 50

cooperación internacional y especialmente desde las instancias estatales, es absolutamente desafiante.

Les invito, de hecho, que podamos seguir trabajando en este tema de manera conjunta con la Comisión Segunda, para poder también definir como son esas estrategias, entonces por eso yo podría venir acá y decirles a ustedes qué es lo que está pasando en el territorio, cómo está viéndose, pero no sé tampoco, para mí no quedó muy claro, a pesar de que hay unas prioridades, cuáles son las prioridades en ciertos territorios que no son las mismas, entonces eso hay que tenerlo en cuenta. Yo quiero resaltar de esta estrategia nacional de cooperación internacional, que evidentemente es una cuestión muy técnica y que es una cosa que definitivamente requiere una coordinación, pero también debería poder trabajarse no solamente desde las instancias de las comisiones económicas, sino también desde la instancia de la Comisión que trata asuntos internacionales, que es esta; así que yo creo que es importante que, Presidenta, podamos seguir una agenda en este sentido, para garantizar no solamente adquirir conocimiento, sino también aportar con toma de decisiones al respecto.

Por otra parte, me parece increíble que en todas partes aparece el tema migratorio, pero también me parece absolutamente aterrador, el tema migratorio aquí aparece como muro de contención de la cooperación internacional para la migración venezolana, colombiana, haitiana, cubana; ese es el tema migratorio, o no sé si será el tema para atender a colombianos en el Exterior. Yo quiero decir aquí que hoy, por ejemplo, tenemos un caso grave en Estados Unidos de un chico que tuvo un accidente, que estamos tratando de buscar que a la madre le den la visa humanitaria, ella vive en Italia, o sea, toda la familia migrante, la mujer ha tenido que venirse a Colombia para que desde aquí le puedan otorgar la visa humanitaria o por lo menos empezar a hacer la gestión, pero para ese tipo de emergencias, un fondo especial para las migraciones es absolutamente ridículo y ahí debería haber plata de cooperación internacional porque es que no es única y exclusivamente el tema de que cuando uno se va para Suiza, pues ya está en el país más rico del mundo, no, allá el país en Suiza cualquier colombiano, cualquier colombiana que no llega con una situación migratoria definida, tiene que enfrentar situaciones racistas, discriminadoras, excluyentes, además a esto se suma que en cada país la situación está totalmente distinta y, por ejemplo, en países como Estados Unidos, España, que es donde mayores niveles de irregularidad, de situación irregular hay para colombianas y colombianos, es extrema, entonces yo sí creo, que aquí debo decir, y es una crítica que, incluso, hago yo viniendo de las luchas en territorios, de las luchas sociales, de la defensa del territorio, de la defensa del agua, yo lo que veo es que aquí también en el tema de cooperación hay una imposición de como se deben invertir esos recursos y quiero saber claramente, en el tema migratorio cómo funciona.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 859999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 05		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 26 de 50

Tengo unos datos de unos dineros que llegaron, que son 31.5 millones en 2020, esto era para atender exclusivamente la migración venezolana y la cooperación a nosotros no se nos puede convertir en un muro de contención para ampliar el muro de Estados Unidos y contener esta migración, cuando tenemos 500 mil colombianos y colombianas que viven desde hace más de 30 años de manera irregular en los Estados Unidos y están pidiendo una solución, un alivio migratorio, entonces eso me parece tenaz; así que creo que es una cosa que tendríamos que analizar, es una prioridad para mi curul, la Curul Internacional que justamente tiene como principio trabajar con los temas de colombianas y de colombianos en el Exterior, aunque en el Exterior no lo reconozcan, debo decirlo; me dicen que trabajo más en la Guajira, pero ahí voy también, ví que hay una de las mesas territoriales en la Guajira, me gustaría saber cuál es el enfoque de cooperación internacional en esa Mesa de la Guajira, no recuerdo en la presentación si estaba ya instalada o no, pero, por supuesto, como mujer Wayúu, como mujer Guajira, como mujer de frontera, esto lo hago claridad, en realidad, no para mis colegas, sino para la gente que nos está escuchando, para la ciudadanía que nos está escuchando, territorios de frontera también hacen parte del mandato de esta Comisión, que es la Comisión Segunda, es uno de los temas que debemos abordar y por eso me parece importante conocer qué es lo que está pasando en la Guajira y en otras zonas, en otras de estas mesas territoriales, además, solicito como Representante de la Curul Internacional, que podamos hacer parte también del seguimiento y del acompañamiento cómo Bancada de Gobierno, pero también como congresistas del país, necesitamos estar ahí presentes.

Por otra parte, también en las mesas intersectoriales, vuelve y aparece el tema de migración, yo necesito estar ahí porque sí, es necesario atender la migración en Colombia, hay una política que, incluso, es utilizada como ejemplo en otros países para atender la población, especialmente la venezolana, pero hay una realidad de colombianas y de colombianos y se debe priorizar la cooperación internacional también para atender esa realidad de colombianas y de colombianos. No recuerdo cuánto era el presupuesto del Fondo Especial para las Migraciones, pero es ridículo, además, haciéndole seguimiento al Fondo Especial para las Migraciones es un desorden, de hecho, creo que es importante que debemos hacer un control político a ese Fondo Especial para las Migraciones porque no está funcionando adecuadamente, tiene unos criterios que no son reales a lo que estamos viviendo en este momento histórico de la migración, de la colombianidad que sale del país.

Entonces básicamente quisiera dejar eso, no sin reafirmar el hecho de que miren, es que a mí me parece escandaloso, 500 mil, más de 500 mil colombianos en Estados Unidos que viven de manera que su estatus migratorio no está definido, para mí esto es absolutamente alarmante.

Finalmente, Presidenta y doctor Diego Alejandro y doctora Diana Páez, una de las cosas que a mí me parece importante, es que por ahí no aparecen los retornados,

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999038-0	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 05		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2022-2026		PÁGINAS	Página 27 de 50
	Legislatura 2024-2025 Primer Período			

no tienen idea de cuánta cantidad de personas después de la elección de 2022 decidieron retornar al país, pero no tienen ni idea tampoco de la situación de los retornados, que han regresado de Venezuela después de que aquí el conflicto armado los sacó corriendo y que han retornado y que se encuentran en estos momentos en mi tierra, en el municipio de donde yo soy, en Maicao, en la pista y no es el único asentamiento de migrantes retornados y solicitantes de asilo y refugio, en Maicao nada más, hay ya más de los que puedo contar con una mano de asentamientos de retornados, migrantes y solicitantes de refugio y asilo. Así que estas son prioridades que deben estar ahí, yo entiendo, por supuesto, y apoyo todo lo demás en términos de la paz, en términos de desarrollo para el país, por supuesto, en términos de la necesidad de esta Reforma Agraria, de hecho, todas las reformas son necesarias en Colombia, si tuviéramos Reforma a la Salud, la gente no tendría que irse para otro lado, si tuviéramos Reforma de Educación, los jóvenes podrían tener aquí el derecho garantizado a estudiar, si tuviéramos una Reforma Laboral, la gente se quedaba aquí y no tiene que ir a pasarse por el Tapón del Darién, ni atravesarse México, ni atravesarse a pelear con los coyotes, a exponer su vida porque tendría el derecho asegurado al trabajo. Así que, bueno, tenemos mucho trabajo en cooperación internacional.

Yo tengo una pregunta para finalizar, Presidenta, para finalizar, y es, cómo hacemos nosotros como congresistas, cuando tenemos la posibilidad de acercarnos a países que tienen también esa intención de aportar dineros para el desarrollo, ¿cómo hacemos para canalizarlos?, pero también ¿cómo hacemos para garantizar que sean invertidos en lo que nosotros hemos propuesto?

Muchísimas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante William Aljure.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. WILLIAM FERNEY ALJURE MARTÍNEZ:

Gracias, Parienta.

Yo quería agradecerle a los de cooperación internacional por lo que nos socializaron, pero me encontré como en la escuela, me hablaron a toda carrera y la profesora me decía entendió, yo le decía, sí, y cuando me decía, saque un papel y un lápiz, no entendí ni miércoles, lo digo como una crítica constructiva, y más cuando cuando la Representante Tawara, comienza a decir más, queda uno como más confundido, pero yo le voy a decir algo, mire, yo estuve en La Habana como víctima, no como firmante, cómo víctima, me mataron 11 familiares y salí de La Habana y me llevaron a 41 países a socializar el tema de la reconciliación y el tema de la residencia, con intenciones de bajar recursos y llegamos a Colombia en el año 2017 con el Papa, las 3 homilías del Papa, habló del tema de la reconciliación allí

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 859998098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 05		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 28 de 50

en sus paredes, en las diferentes ciudades que estuvo. Mi pregunta es, cuando llegó la plata, ¿me volvieron a llamar, al menos para darme un pan de \$1.000?, ¿a la comunidad que represento?, vengo de una de las masacres más grandes del país, Mapiripán, Meta, las más grandes del país, donde el Estado Colombiano está condenado por la Corte Interamericana por la participación de la Fuerza Pública en la masacre de Mapiripán. Ahora, después de la masacre, llegan una cantidad de ONGs y cooperaciones internacionales, yo vivo en todo el frente del parque en Mapiripán y la mayoría lo llevan a uno con una cartulina a colocar las manos para la paz, a decir cómo vivíamos antes y cuál es el futuro y viene otra ONG y sabe cuál es la diferencia, que la primera era con cartulina azul y la segunda era con cartulina amarilla y la tercera con cartulina rosada y así, y no ve uno el impacto social.

A mí me gustaría, soy Municipio PDET, elegido por Meta y Guaviare, que me dijera para poder entender la carreta de los 2, que me diera una ruta, cuál es la seguir, un nombre, un teléfono, una persona, una oficina a donde asistir o a nosotros aquí en el Congreso también tenemos oficina y poderle ayudar, hacemos parte de la iglesia Pentecostal Unida de Colombia que está en los 32 departamentos, los 1,103 municipios y en más de 40 países y tenemos la fundación FOSU que es una de las fundaciones más grandes, incluso, los gobiernos anteriores le han dado reconocimiento a esta fundación por la inversión que ha hecho en los territorios, o sea que en cuanto a eso tenemos experiencia, lo que no tenemos es articulación con el Gobierno, yo me siento como en cuerpo ajeno, soy Representante por las curules de paz, soy de Gobierno, pero todo lo que veo es que dicen y dicen, ahí nombró a Guaviare y no sabía lo de Guaviare, manifestaba que aquí decía el pariente, ya se fue, que Meta en tema ambiental y en tema ambiental, yo miré allá unas vacas y un toro, pero vaya uno al Ministerio del Medio Ambiente y dice que eso no se puede hacer, que somos Ley 2ª, parques y eso, o sea, dónde está la articulación, yo antes de ser Representante, jodí en tarimas, era músico y esa churumbela, para ser un buen músico tiene que todo sonar con armonía, el arpa, el cuatro y la maracas, con el bozarrón de uno, pero si el uno arranca para allí y el otro arranca para allí y el otro arranca para allí, no hay armonía en nada, y así presiento que estamos porque hasta yo ya salgo así también, no sé si en do, re, mi, fa, so, la, pero estoy saliendo desubicado, me gustaría ser parte de esa armonía.

Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO:

Continúa con el uso de la palabra la Representante Erika Sánchez y se prepara Elizabeth Jay-Pang.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO:

Bueno, gracias, Presidenta.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 05		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 29 de 50

Yo sí estoy muy, muy preocupada, primero, quiero agradecer al doctor Diego y, por supuesto, a la doctora Diana, por la información que hoy nos exponen en esta importante Comisión, pero lamentamos que muchos gobiernos no se hayan puesto la camisa y estamos hablando de gobiernos anteriores, sin suscitar partidos, ni corrientes ideológicas ni demás, frente a la socialización de lo que representa la cooperación internacional para el país. Por supuesto que hay unos acuerdos establecidos, hay unos límites, las embajadas no van a venir a invertir a honoris causa y el 100% en las necesidades de los territorios si no hay unas contrapartidas y, por supuesto, si no, hay también unos compromisos desde el Gobierno Nacional, pero yo quiero hacer un llamado a la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, por supuesto, a la Cancillería, para que replanteemos esas mesas territoriales, donde el Gobierno y el Estado no ha sido garante, el sector privado ha venido supliendo las necesidades que un Estado social de derecho debería suplir y lo digo porque hoy, en Santander no tenemos municipios PDET y lamentamos porque en San Vicente de Chucurí fue donde nació el Ejército de Liberación Nacional, tenemos 218.409 víctimas registradas en este momento en la Unidad de Víctimas y no tenemos programas de atención inmediata a través de cooperación porque no aparecemos también en unas mesas territoriales de zonas que yo digo, que bien que la Cancillería organizara por región, entonces la Región Pacífico, si está San Andrés, pues vinculemos también la Zona Caribe y busquemos también desde cooperación cómo aliar esos acuerdos internacionales.

Esto no es, discúlpenme, no es un tema de celos territoriales, no, yo quiero que a Antioquia le vaya bien, a Amazonas le vaya bien, yo quiero que a Colombia le vaya bien, pero yo no quiero que mi departamento siga siendo excluyente de un proceso de recaudo de fondos internacionales, cuando esas funciones son netamente de los gobiernos en curso y los están supliendo ahorita la academia, las universidades privadas, las universidades públicas, las fundaciones también que hoy en día en Santander como la FUMAT, que es una agencia de resolución de conflictos socioambientales, que están con todo el tema del páramo de Santurbán, que están con todo el tema de la afectación del extractivismo y la agroindustria, que están dejándole un daño ambiental grandísimo a mi departamento, pero que nosotros no hacemos parte de ninguna mesa territorial, no podremos exponerle las problemáticas y si estamos hablando de las mesas territoriales que ustedes nos acaban de exponer, se ve que hay otras mesas de trabajo permanentes, pero me quiero centrar en esos 6 objetivos también de desarrollo sostenible que ustedes suscitan acá, que se han venido suscitando desde cooperación internacional y que nosotros necesitamos hacer parte de esos diálogos regionales y territoriales, teníamos convenios con Israel, las problemáticas de conflicto y de guerra en el mundo y la postura de este Gobierno, cierran las puertas también para los acuerdos que se venían suscribiendo y ejecutando en los territorios, entonces, la ideología de un Presidente, la ideología de un Gobierno, traza positiva o negativamente también en la ejecución de proyectos vigentes que hay en los territorios, que tendríamos que revisarlo. Israel tenía procesos y proyectos con Santander, en materia de

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999095-0	Comisión Segunda			
	Acta No. 05		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN	01-2016
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS	Página 30 de 50

agronegocios, ¿cómo desarrollar un potencial y unas oportunidades comerciales desde las industrias que Santander maneja?, es que primero, nosotros no somos un país agroindustrial, quisiéramos serlo y hacia allá hacemos la invitación con muchas embajadas, hoy también le voy a reiterar la invitación a la Embajada de Japón, que no dejen de trabajar en mi territorio, que yo tengo todos los grupos poblacionales, yo tengo víctimas, yo tengo comunidades afro, yo tengo comunidades étnicas, yo tengo mujeres cabezas de hogar víctimas del conflicto armado, yo tengo campesinado, yo tengo población con discapacidad y para ello, compañeros que hoy estamos quizás desconociendo y que antes de esta intervención yo hacía el llamado a la Cancillería, ahí está Andrés y era de que tenemos 68 embajadas en 63 países, conocemos realmente todas las líneas de cooperación que tiene cada embajada, no, eso es información que en este momento esta Comisión no tiene el conocimiento total, los que conocemos es porque hemos venido esculcando en las páginas de las embajadas o porque hemos hecho el acercamiento con los embajadores, porque nos han dicho, venga, nosotros estamos trabajando todo el tema de paz y postconflicto, ustedes tienen víctimas, pueden aplicar a estas convocatorias, estamos manejando el tema del cacao, ustedes tienen familias campesinas que no pertenezcan a ninguna federación, pueden aplicar a esas convocatorias, pero es que son convocatorias que se abren una sola vez al año, que son muy estrictas, las embajadas tienen unos lineamientos de aplicabilidad muy estrictos y son muchas las necesidades y muy poca la oferta con la que nosotros podíamos residir; tenemos acuerdos con 5 organismos internacionales, ONU OEA, OCDE, OMC y en qué nos estamos favoreciendo en este momento para los territorios, desconozco esa información, qué bueno que ustedes nos la pudieran decir, con la ONU tenemos vigente estos acuerdos, con la OCDE tenemos vigentes estos acuerdos, pueden ustedes aplicar con la OMC para estos acuerdos, solamente nos enteramos cuando la OIT viene acá para que le ratifiquemos un acuerdo internacional, ah entonces vamos a ratificar un acuerdo para garantizar los derechos de las mujeres campesinas o las mujeres en el escenario empresarial, entonces, para que prevalezcan todos los derechos laborales, vienen acá, pero lo contrario, desconocemos realmente cuáles son las fuentes de financiación, cuáles son las líneas internacionales de cooperación y a qué podríamos nosotros aplicar. 343 iniciativas que Colombia ha venido desarrollando, a través de cooperaciones como cooperación sur-sur, con América Latina, cooperación con Europa, cooperación con Asia, cooperación con Eurasia, cooperación con África; ellos hacen parte de un gran portafolio de oferta de cooperación que podríamos nosotros estar empoderando en ese gran sector solidario, Luchito, al cual usted también hace parte, que es todo el gran sector de economía solidaria y cooperativismo, uno de los renglones de economía más importantes en el país, la economía popular que le ha permitido una cooperativa a ese estudiante, o a mí, incluso, pagar sus estudios, comprar su casita porque el sistema financiero a veces no permite, de ahí el 71% de los recursos de cooperación internacional han venido ejecutando, si son implementados por entidades internacionales de las cuales solamente el 13% lo ha venido manejando el sector

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 05		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 31 de 50

público, entonces yo sí quiero dejar un llamado con todo el respeto, con el agradecimiento de que estén acá, y que nos hayan podido suministrar la información que hoy nos expusieron, que esperamos de pronto tener las diapositivas para poder ahondar un poco más en la cifra. Yo también tomé nota de los 600 millones de dólares, nosotros en la Moción de Censura hablábamos de unas cifras muy puntuales, no solo sui generis, sino cifras que nos arrojó la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, que frente a una emergencia, claro, se aumentan los recursos, pero hay otros recursos que seguimos recibiendo, con los cuales se financian muchas iniciativas del Plan Nacional de Desarrollo, pero que llegan a algunos territorios, no a todos, ¿por qué a Santander no pueden llegar iniciativas de mejoramiento de vías terciarias?, si queremos hacer una gran despensa agrícola en el mundo, tenemos las mejores tierras fértiles, 40 millones de hectáreas cultivables, de los cuales solamente el 17% son aprovechables porque el campesino o compra el insumo o come, o le da comida a sus hijos o paga la intermediación para sacar toda su cosecha por la vía, porque no hay vías, entonces uno se sienta en las ruedas internacionales donde yo he sido invitada en otros países y le plantean a uno todas las soluciones y uno llega enamorado a Colombia y yo digo, todos esos recursos hay para Colombia y en dónde están las organizaciones y por qué no socializamos, y por qué no aplicamos a esos acuerdos y a esos convenios, esta Comisión no es la notaría de la ratificación de los acuerdos internacionales, la Comisión de Relaciones Exteriores debe ser la Subsecretaría, en conjunto con la Cancillería y con la agencia presidencial para poder sacar el máximo beneficio y proyecto a los recursos de cooperación y recursos que hoy están financiando temas de niñez, todo el tema reclutamiento forzado en niños, explotación sexual infantil, que, incluso, ahorita vamos a tener un evento en Bucaramanga, con un invitado, Eduardo Verástegui, excandidato presidencial de México, que nos va a acompañar en un conversatorio sobre la radicación de la explotación sexual, hay embajadas que han liderado programas para erradicar la explotación sexual infantil y nosotros no sabemos, ¿será que no necesitamos de esos recursos para aumentar el pie de fuerza? ¿será que no necesitamos de esos recursos para mejorar el sistema de vigilancia y control también en las escuelas? qué sé yo, o sea, están desbordadas las problemáticas, hay muchas soluciones afuera, pero por la falta de conocimiento y de información, nosotros no hemos podido ser beneficiarios de ello, así que, yo sí quiero invitarlos a que revisemos en esas mesas territoriales las necesidades que surgen, no solamente esa Colombia profunda, periférica, en la Región Andina también tenemos muchos, Santander no tiene un solo Municipio PDET, qué tristeza que por falta de voluntades políticas no tengamos un Municipio PDET, pero sí tenemos muchos municipios ZOMAC y si hablamos de violencia, en este momento nos secuestraron a unos ganaderos, en este momento tengo más de 3 casos de reclutamiento forzado en Santander, tengo presencia de la disidencia de la FARC, el Ejército de Liberación Nacional, entonces tenemos conflicto, por supuesto, por qué no acudir a los programas de cooperación para postconflicto, paz y reconciliación, de las cuales si yo no hago parte de una mesa, pues muy difícil podría aplicar, así que, muchísimas gracias, esperando que la Mesa Directiva de esta

	Comisión Segunda		
	Acta No. 05		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 32 de 50

Comisión nos haga llegar la información y desde esta curul en total disposición para trabajar en conjunto con ustedes.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO:

Continúa con el uso de la palabra la Representante Elizabeth Jay-Pang.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ:

De verdad que quiero felicitar a la doctora Erika porque ha hecho una radiografía del aprovechamiento que estamos perdiendo nosotros de la cooperación internacional, muchas gracias, doctora Erika.

Yo quiero más bien proponer en ese momento algo, doctor Diego Alejandro, y es hacer un acompañamiento técnico, sí, como decía la doctora Erika, a veces esos recursos ni siquiera los aprovechan otros, los más vivos, o los que tienen mejores relaciones con ustedes, pero nunca se sabe, nosotros somos la voz de ustedes, esta es la Comisión y pienso que el Ministerio de Relaciones Exteriores todavía no tiene esa magnitud, afortunadamente con este nuevo Canciller, el doctor Murillo, hemos empezado a ver la diferencia, la integración, la vinculación de la Comisión más en las actividades de la Cancillería, necesitamos que, por ejemplo, temas como de cooperación, nosotros tengamos muchísimo más contacto con las posibilidades que hay, pero cómo lo hacemos, hagamos primero como un curso de trazabilidad, de manejo de los formatos de cómo presentar de pronto con las UTL nuestras para nosotros bajarlas a la región, me parece interesante eso y que nos tengan en cuenta porque, por ejemplo, el doctor Toro, que ha trabajado todo el tiempo en cooperación, de pronto tiene mucho más uso de estos temas que muchos de nosotros... Ahora yo hablaba con Jhoany me decía, Eliza, tú has llevado cooperación a San Andrés, sí, he llevado, pero sola porque me lo he inventado porque afortunadamente estoy metida en cuanta cosa, creo que es posible aportarle al desarrollo sostenible del Archipiélago y podemos conocer la cooperación italiana, con la Embajada de Canadá, sí, ahora estoy llevando a la cooperación de Corea para fortalecer más el tema de afianzamiento de la escuela de música en el departamento, van a ser observadores en el Green Moon Festival, pero porque yo lo estoy haciendo sola y de verdad he estado muy atenta con la Cancillería, no solamente por mi región, miren, esta es una Comisión de hermandad, la Comisión Segunda es una Comisión de hermandad, aquí nosotros no tenemos distingo de ideologías políticas, eso se queda de una puerta, acá nosotros luchamos es por nuestras regiones, y si a mí me duele algo, yo sé que a mis compañeros les duele, y si Erika sabe algo, lo transmite, por eso es que las otras comisiones nos tienen envidia porque nosotros andamos siempre en unión, en cooperación, en que cuando Toro hace algo, así sea allá en el Cauca, allá abajo, allá lo acompañamos, allá vamos, que si en Leticia, en la Chorrera, por allá si nos quedemos atrancados allá, allá estamos acompañando a Karina, que si en Chocó, aquí el doctor Jhoany me dice lo de Raspadura, allá estamos acompañando a Jhoany y así sucesivamente, buscando qué estrategia

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 05		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 33 de 50

podemos llevar a las regiones, como les digo, que tienen muchísimas dificultades, el tema de, por ejemplo, erosión de playa, hablando del Archipiélago, erosión de playa, necesitamos cooperaciones.

Cuando les llega una oportunidad, ustedes deben, como dice la doctora, hacer un mapa, ¿qué son los intereses que tienen las regiones?, por ejemplo, en el Caribe, no solamente es mi región San Andrés, sino todo todo el Caribe, tenemos el problema de erosión de playas, entonces necesitamos trabajarlo, qué entidades de cooperación nos pueden apoyar a nosotros para poder lograr eso, ahora el Archipiélago de San Andrés está en crisis porque el blanqueamiento de los corales... Necesitamos apoyarnos, ¿qué cooperación nos puede ayudar en cuanto a eso?, por ejemplo, el agua, ¿a quién no le hace falta el agua?, a casi todas las regiones, necesitamos afianzamiento en el tema del agua, mitigación de hambre, Derechos Humanos, ahora con todo el tema migratorio es importante que nosotros empecemos a trabajarle a ese tema también, qué entidades trabajan a nivel mundial para mitigar la migración, para apoyar la situación que viven nuestros hermanos de las fronteras, no solamente es la Guajira que tiene dificultades con más de 60.000 personas de Venezuela que están allá, sino todo el Pacífico, ahora el Archipiélago de San Andrés, ¿cómo hacemos nosotros para fortalecer todas estas situaciones, ahora con la transición energética?, nosotros estamos listos para la transición energética, pero nos hace falta un acompañamiento y los poquitos recursos que el Gobierno Nacional, más el Gobierno Departamental puedan tener listos para poder afianzar muchísimo más en la transición energética, lo podemos hacer. Nosotros somos un departamento que nos subsidian en el combustible, además que ese combustible con que se genera la energía de San Andrés, es un combustible que contamina el medio ambiente, necesitamos muchos más recursos para que toda la isla, por ejemplo, yo le decía al ministro de Minas, San Andrés tiene todas las condiciones para ser el departamento ejemplo para el país en la transición energética, necesitamos que todos nuestros vehículos sean eléctricos, por ejemplo, mirar a ver cómo nosotros podemos lograr eso, todas estas cosas que necesitamos, pero y cómo podemos poner muchísimos más parques a generar energía, en Providencia nos hace falta un pedacito para que podamos, por ejemplo, Santa Catalina va a ser una de las islas totalmente energética, Providencia un sector está, pero cómo hacemos para crecer eso, sé que muchos países lo hacen, ahora sería un proyecto muy interesante que cooperación nos ayude a formular para llevar a la próxima COP, sí, después de esta va a haber la COP de cambio climático, ¿cómo hacemos nosotros? porque el coordinador por parte de ustedes en las COP decía que no hace falta presentar proyectos, medio ambiente, tanto proyecto que tenemos, pero cómo nosotros hacemos posible esos apoyos que el mundo nos está dando y que nosotros lo tenemos ahí represado, ustedes dijeron ahorita la cifra del año 2002, 2003, mire cómo ha cambiado, hemos disminuido porque no estamos aprovechando, nosotros necesitamos ser ese puente entre la Cancillería y las regiones, y créame que no vamos a luchar solamente por una sola región, necesitamos ese curso de capacitación y ese acompañamiento técnico por parte de

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899995098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 05		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 34 de 50

ustedes, lo necesitamos, pero ya, para poder que el otro año podamos tener posicionado algunas regiones con unas posibilidades de desarrollo a través de esta cooperación internacional.

Muchas gracias, de verdad, y cuenten con nosotros, esta es la Comisión de la Cancillería y necesitamos es que ustedes nos informen para poder bajar la información hacia las regiones, como decía el canciller, la diplomacia se hace desde las regiones, from bottom to the top, and we have to do it, tenemos que hacerlo, entonces yo los invito a que ustedes utilicen más esta Comisión y apenas ustedes sepan algo, nos los hagan saber, hagan un mapa de cuáles son las necesidades, por ejemplo, el área pacífica, cuáles son las necesidades y apenas encuentren algo, enseguida cuente, que aquí de pronto no estamos representados todo el Caribe, pero, yo represento el Caribe y tenemos una bancada Caribe y yo le voy a bajar esa información a mis compañeros del Caribe, para que con la doctora Laura Fortich, la Senadora, estamos trabajando en temas, con propuestas, proyectos de ley para mitigar precisamente la erosión de la Costa Caribe y el Archipiélago de San Andrés, entonces aquí estamos para ustedes y cuentan con nosotros siempre, doctor Alejandro y doctora Diana, estamos dispuestos a trabajar y a llevar la información a cada una de las regiones que tenga la Cancillería, en beneficio de un desarrollo sostenible para este país.

Gracias.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO:

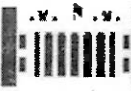
Tiene el uso de la palabra el Representante Luis Miguel López.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL:

Muchas gracias, Presidenta.

Agradecer primero a Diana, a Diego, por la exposición que nos hacen. Yo creo que una primera conclusión sería que este es un primer paso, este es un primer acercamiento en este ejercicio de cooperación y yo creo que entonces ya vendrían unos, segundo, un tercer paso, un cuarto paso, la idea era hacer alguna ronda de preguntas, pero sé que el tiempo se está agotando, entonces de pronto hacer unas propuestas para que quedemos con unas tareas, si les parece a todos mis compañeros y también, obviamente, a la Mesa Directiva.

Mencionó algunos temas que me parecen muy interesantes y a partir de esos, de pronto algunas preguntas, por ejemplo, ese nuevo esquema de gobernanza que tienen de 2022, me parece muy interesante, pero sería interesante saber cómo están en ese tema de la obligatoriedad, de que todos los entes territoriales puedan ustedes tener esa información, por ejemplo, el Congreso podría hacer una Ley en la que obligue, yo estoy de acuerdo con la autonomía territorial, no es quitar que

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 05		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 35 de 50

ellos puedan hacerlo, no, pero que, por lo menos, haya un sistema donde se informe todo lo que está haciendo de cooperación en el país obligatoriamente, porque si no, inclusive, es muy difícil focalizar porque no se tiene información entonces, por ejemplo, pueden estar haciendo 2 proyectos en tal ciudad que ya tiene cooperación, recursos, entonces creo que es un tema que, por ejemplo, podríamos trabajar desde el Congreso de la República.

Me gustaría mucho saber un tema de información, aquí vemos unas cifras generales, pero me encantaría saber, por ejemplo, tener toda esta información desglosada por tipos de inversión, fuente privada, pública bilateral, ONG, bueno, todas las fuentes, departamentos, municipios, porque uno ahí ve, hemos llegado a 50, 100, 500 municipios, no se ha llegado a estos, etc. Me gustaría mucho tener como esa información un poco más detallada y también muy importante saber el tipo de inversión si es en tema de paz, en tema agroindustrial, entonces uno dice, estamos a un 90% en tema de paz, o a un 70, un 80, hay que subirle, hay que bajarle, o bueno, un poco eso también nos permitirá interpretar algunos temas que me parecería interesante, un punto importante y una pregunta es cuáles temas, qué aspectos hay a mejorar en los que uno también pudiera estar enterado y promover esto desde aquí desde la Comisión.

Para terminar, una propuesta, Presidenta, y si es posible, yo creo que podríamos hacer un derecho de petición con las preguntas que tengamos, aquí han surgido algunas preguntas y que cómo Comisión lo hagamos, no sé si desde la Mesa se pueda liderar y yo, por ejemplo, enviaría unas preguntas, que es más o menos lo que está planteando acá, pero algunos empezamos y de ahí empezamos una relación como institucional y luego de pronto, hacer un ejercicio de acompañamiento, de participación, ir a conocer, por ejemplo, algunos de los proyectos que hay de cooperación, una actuación interinstitucional, por ejemplo, una propuesta es que nosotros podamos estar en las mesas territoriales que tienen planteadas, por ejemplo, la del Bajo Cauca, qué bueno es yo poder estar ahí, que nos puedan invitar a los representantes que somos de allá, agradecer que nos puedan tener en cuenta en eso.

Hay un tema de proyectos y la oferta actual que bueno, nosotros de alguna manera bajar eso y nosotros tenemos algunos alcaldes amigos que pudiéramos bajarle también esa información, entonces sería interesante todo eso y sobre todo esa actuación interinstitucional y sobre todo con la bancada, pero sí, quedé con esa inquietud sobre todo del tema de la obligatoriedad, del tema de la información, yo no sé si ustedes tienen esa herramienta, si no la tienen, creémosla, porque aquí podemos generar la solución, pero en todo caso, Presidenta, ya usted nos diría desde la Mesa qué sigue, qué podría una próxima reunión, entonces el derecho de petición, pero luego, en la próxima reunión venimos con preguntas después del derecho de petición, muy interesante que sea así, no cómo una dinámica de control político, sino más bien venga propositiva y vamos viendo avances desde la

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 859999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 05		
	Período Constitucional 2022-2026		
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 36 de 50	

Comisión y también de cooperación me uno a las palabras de Carmen, todo el tema de migración, no sé cuánto se está invirtiendo hoy en migración, sabiendo que es un problema que tenemos gigante hoy allí, especialmente en San Andrés y, por supuesto, en el Tapón del Darién.

Muchas gracias, Presidenta, por el espacio a la Mesa Directiva, y a ustedes, entonces, expectante al próximo encuentro. Que Dios los bendiga.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:**

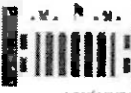
Muchísimas gracias, Representante y como lo dice en el grupo, agradecerle porque esto nace de una propuesta del Representante Luis Miguel.

Vamos a escuchar las respuestas, dicen que nos va a responder, la doctora Diana Páez tiene la palabra.

**HACE USO DE LA PALABRA LA COORDINADORA DE COOPERACIÓN
BILATERAL Y ASISTENCIA OFICIAL PARA EL DESARROLLO DE LA M**
Muchísimas gracias.

Yo creo que este ejercicio es muy fructífero para ustedes y para nosotros también porque a veces desde los escritorios hacemos muchas cosas, pero me doy cuenta de que acá hay una falencia grande y es el intercambio de información con la comisión segunda. Creo que ustedes por su quehacer merecen, necesitan y me encargaré de que les llegue oportunamente una actualización de información, periódicamente podría ser, creo que es importante porque hay muchas cosas de las que han mencionado que tenemos la información, o sea, está ahí y es de ustedes, así que, el primer compromiso que asumiríamos desde la Cancillería y desde la Agencia Presidencial de Cooperación sería recopilar las preguntas de esta sesión y enviarles un documento informativo con las cifras, el mapeo por departamentos, el mapeo por cooperantes que nos han solicitado el día de hoy.

Yo quisiera y lamento mucho que algunos de los representantes se fueron, yo no sé si esto queda grabado o después se los mandamos, esto queda grabado, porque hay unas claridades a hacer y es, por ejemplo, la tendencia de disminución a la baja de la cooperación oficial para el desarrollo, esto fue algo de lo que hablamos al principio de la sesión y es que no es como que qué tenemos que hacer para que esto aumente, es que va en disminución, o sea, esto es algo que nosotros como país tenemos que aceptar y verificar cuál es esa oportunidad de que ya no vamos a ser un país de OCDE, receptor de recursos y revisar qué otros mecanismos de financiación vamos a empezar a implementar, lo mencionaba la Representante Erika, la Representante Jay-pang, y es incluir sector privado, incluir filantropía, incluir nuevas formas de mecanismos de financiación porque apunta de AOD, la

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÓDIGO DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999088-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 05		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 37 de 50

tendencia va a la baja y eso es algo como país que no podemos evitar, pero sí pensar en unas nuevas oportunidades.

Hago referencia a puntos muy puntuales, aspectos puntuales que mencionaron los representantes. La Representante Pastrana mencionó este tema de la tendencia, con café, por ejemplo, tenemos tanto de oferta como demanda oportunidades muy importantes para el país, lo mencionó el Representante González que ya se fue, sobre soluciones duraderas y este es un tema de la cooperación, que la cooperación en Colombia tradicionalmente ha sido muy asistencialista, entonces vienen y ponen el panelcito o el agua potable y a los 3 años uno va y no hay panel, no hay planta, estamos trabajando para que las soluciones sean soluciones duraderas y no meramente asistenciales. Acá en el marco de la implementación del Sistema Nacional de Cooperación Internacional, hay algo y es un hito, al menos para mí, que llevo 12 años en Cancillería y nunca lo había visto y es el involucramiento de la Sociedad Civil en estos ejercicios, en todas estas instalaciones de la Mesa de la Sociedad Civil, a la que yo creo que podemos asumir el compromiso de invitar, convocarlos absolutamente a todas las instalaciones, es la presencia de comunidades indígenas, de comunidades negras, afrocolombianas, de comunidades campesinas, de comunidades ROM, raizales a estas mesas, eso antes nunca había pasado y lo tenemos, de hecho, allá en su departamento, señor Representante, tuvimos una mesa muy nutrida con representantes de absolutamente toda la sociedad civil, como 170 personas, representación de mujeres también y eso es un ejercicio muy difícil. Ustedes más que nadie saben qué implicaciones tiene vincular a la sociedad civil, pero lo estamos haciendo.

Representante Carmen, muchas gracias por su intervención, yo creo que usted representa un sector de la colombianidad que pocas veces se ve beneficiado de la cooperación y esto obedece básicamente a que los recursos de cooperación internacional no se pueden ejecutar en territorio extranjero, eso es una limitante que tenemos desde el principio, yo en 2014, 2015 y 2016 fui coordinadora del programa Colombia Nos Une, que es a través del cual, usted más que nadie sabe, se ejecuta la política pública para los colombianos en el Exterior y desde ahí hacemos un esfuerzo muy grande y usted lo conoce, de captar recursos, pero en Territorio Nacional, los recursos de la cooperación internacional se deben ejecutar en Territorio Nacional, entonces desde ahí es de donde surgen todos estos programas para colombianos retornados, los colombianos retornados sí los tenemos en cuenta en los programas de cooperación internacional, pero para los colombianos en el Exterior la limitante es esa, que no tenemos como ejecutar recursos de cooperación en territorio exterior. Mencionó el FEM, el Fondo Especial para las Migraciones, este es un tema que excede un poco la discusión del día de hoy, pero me parece importante hacer referencia porque usted tiene toda la razón, Colombia no cuenta actualmente con una capacidad para ofrecer un servicio digno a los colombianos con las emergencias, yo personalmente, que estuve en San Francisco, ustedes no saben lo que es tener un colombiano o una familia que haya tenido una pérdida, un

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 05		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 38 de 50

suicidio, por ejemplo, y no tener cómo repatriar los cuerpos, la repatriación de un cuerpo fácilmente, dependiendo de la contextura de la persona o de la forma en que falleció, está entre los 5.000 y los 10.000 dólares, fácil, o sea, desde Brasil nos vale 7.000 dólares, el fondo especial actualmente, doctora Carmen, para que usted tenga esa cifra que creo que la mencionó, son 797 millones de pesos, que eso no es nada, y ya se ejecutaron 500 de esos y termina uno en el Exterior es acudiendo a las organizaciones de los propios colombianos, son los propios colombianos los que terminan dándole la mano a los colombianos para repatriar estos cuerpos, así que, yo creo que la tarea está por delante. Hay un proyecto de reestructura del Ministerio de Relaciones Exteriores que yo creo que ustedes ya están enterados de esa propuesta; ahí se plantea crear el viceministerio de Migraciones, que esperamos que ya con ese brazo político de viceministerio, podamos tener unos mejores resultados. También el tema de los seguros de los colombianos en el Exterior, países como México, un mexicano fallece y está ahí ya el seguro proporcionado por el Estado, yo creo que nos falta mucho camino por recorrer, pero en el marco del Sistema Nacional de Migraciones hemos dado grandes pasos y vamos para allá, vamos en camino. Sí, pero es una deuda y es una deuda con los colombianos en el Exterior que yo creo que estamos trabajando, es un proceso largo que no es fácil, pero vamos para allá.

Respecto a la Mesa Guajira, Representante, le informo que no se ha instalado, estamos pendientes de fechas, estos ejercicios territoriales son muy difíciles porque involucran a todos los alcaldes, allá ya hemos hecho 3 reuniones preparatorias con la participación de 11 alcaldes, el Distrito de Riohacha y la Guajira y para que sepa, por ahora todavía no está formulado el plan de trabajo, pero las prioridades, lo que hacemos es como una encuesta a todos los alcaldes, a decir desde su municipio cuál es la necesidad que prioriza, las necesidades priorizadas para el Departamento de la Guajira hasta ahora son agua, salud, Derecho Humano a la Alimentación y saneamiento básico, esas son como las prioridades que han resultado de los ejercicios con los alcaldes, por supuesto, apenas tengamos la fecha para la instalación, yo creo que se les va a extender una invitación, no solo a ustedes, sino a todos los honorables representantes.

Mencionaba el Representante Aljure que cuál es la ruta, la ruta yo creo que es una buena comunicación, ya hoy nos hemos visto las caras y vamos a dejar nuestros contactos también, teléfono y correo electrónico, por favor, si ustedes saben de una oportunidad, lo mencionaba la Representante Erika, y es el cooperante siempre les va a decir que sí, ustedes se reúnen con la Embajada de Suiza y ellos le van a decir que sí a todo y que tienen la respuesta a todo, se reúnen con los españoles y los españoles está en todo el Territorio Nacional, pero a la hora la verdad, la cantidad de requisitos técnicos para implementar un proyecto, ahí se quedan todos.

Actualmente tenemos algo priorizado y es el fortalecimiento de las capacidades de los entes territoriales porque una de las cosas que más salen estos ejercicios es

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 05		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 39 de 50

que no hay formuladores de proyectos, hay muy buenas iniciativas, sale la convocatoria y ahí se quedan, no hay formuladores de proyectos, así que desde la agencia se está haciendo un esfuerzo grande para capacitar a los entes territoriales en formulación de proyectos, es muy costoso, sobre todo que es un tema muy técnico que pocas personas manejan y presentan el proyecto y se quedó porque no cumple el objetivo específico uno, con el OD de desarrollo. Información, creo que el tema de la información es algo muy importante, creo que podemos enviarles un reporte, sería ideal, periódico o al menos actualmente nos comprometemos a enviarles cuál es el mapeo de la cooperación, qué cooperantes está en cada región y cuáles son esas líneas migratorias.

Se mencionó un tema de Israel, ahí sinceramente les pido excusas, yo creo que eso es un tema absolutamente político que excede las competencias, al menos de lo que venimos hoy a socializar, creo que sí afecta, pero bueno, son coyunturas internacionales que debemos, al menos desde mi oficina, darles manejo, que es muy difícil porque vienen procesos en marcha que quedan estancados.

El tema migratorio es un tema crucial para que sepan desde la Cancillería, al menos desde la perspectiva de cooperación, estamos trabajando con los cooperantes para que, como lo mencioné, la cooperación deje de ser meramente asistencialista y trabajemos en soluciones duraderas para las comunidades de desarrollo, de proyectos productivos, alguien mencionaba de Antioquia por ejemplo, que no estaba una Mesa de Antioquia en las mesas del sistema, esta priorización de las mesas se hizo con base a los territorios priorizados del Plan Nacional de Desarrollo, lo que no quiere decir que no haya cooperación allá y que no estemos trabajando de la mano con los entes territoriales para estos departamentos y municipios.

Aspectos a mejorar, yo creo que acá tenemos un tema de intercambio de información, no tenemos un sistema de data consolidado, los cooperantes al día de hoy no tienen la obligación de reportar cuántos recursos ni en qué departamentos, eso creo que ahí usted lo mencionaba, Representante, es una oportunidad grande, de pronto para volver obligatorio el reporte de los cooperantes en Territorio Nacional, esa es la única fuente de información que tenemos. Yo creo que otro aspecto a mejorar, sería incluirlos a ustedes en estas mesas territoriales porque siento yo que incluir a los alcaldes y a los gobernadores tal vez no es suficiente, ustedes como representantes del pueblo tienen otra perspectiva de las necesidades, así que eso yo creo que puede ser un buen resultado de la charla del día de hoy y respecto al derecho de petición, creo que consolidaremos las preguntas y la información como más relevante que se ha trabajado el día de hoy y les enviaremos un documento como de análisis de la cooperación para su información y les propongo que hagamos otra charla más adelante, otra conversación para que podamos como hacer la actualización de lo conversado el día de hoy.

No sé doctor Diego, si me quiere complementar en algo.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 859999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 05		CÓDIGO L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN 01-2016
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS Página 40 de 50

HACE USO DE LA PALABRA LA COORDINADORA DE COOPERACIÓN BILATERAL Y ASISTENCIA OFICIAL PARA EL DESARROLLO DE LA CANCELLERÍA, DOCTORA DIANA PÁEZ GAMBOA:

Representante, de hacer de pronto un fortalecimiento de capacidades a las UTL, por ejemplo, en términos de cooperación internacional, nosotros en este momento ya estamos en la segunda cohorte de un diplomado de cooperación internacional que estamos ofertando junto a la ESAP y algunos cooperantes también de temas de fortalecimiento de cooperación internacional, allí podríamos para la tercera cohorte, porque la segunda ya se cerró, entonces en la tercera cohorte también podríamos vincular a las UTL, sobre todo de Comisión Segunda para que participen de ese diplomado y poder tener ese contacto directo con ustedes, tanto en el avance del sistema como la dinámica de la cooperación y asimismo, las oportunidades de cooperación internacional que en este momento se están presentando en los distintos territorios.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

Muchísimas gracias a la doctora Diana y al doctor Diego Alejandro, por esta exposición. Queda en el canal de YouTube de la Comisión Segunda montada toda, inclusive, vamos a decirle al equipo de comunicaciones que nos pueda sacar como un video mucho más sucinto también porque varias bancadas nos han escrito que quisieran, por ejemplo, en mi caso del Pacto Histórico, que los invite, pero estaban con el ministro Cristo, entonces lamentaron mucho no poder venir, pero dijeron que qué bueno poder hacer esto también para los demás congresistas.

Continúe con el Orden del Día, Secretario.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Sí, señor Presidente. Quinto, anuncio de proyecto de ley para discusión y votación en primer debate y me permito, con su venia, leer los proyectos a anunciar.

- Proyecto de ley No. 025 de 2024 - Cámara, Por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República se asocian y rinden público homenaje al Municipio de Briseño del Departamento de Antioquia, con ocasión de la conmemoración de los 140 años de existencia y 45 años de vida institucional y se dictan otras disposiciones.

- Proyecto de ley No. 026 de 2024 - Cámara, Por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República rinden público homenaje y se vinculan a la conmemoración de los 180 años de fundación institucional del Municipio de Ituango, Departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones.

Están anunciados los proyectos, señor Presidente.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 05		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 41 de 50

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

Continúe, Secretario.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Señor Presidente, está agotado el Orden del Día.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

Bueno, siendo las 12:14 del 28 de agosto, se cierra la sesión y se cita por Secretaría.

Invitarlos muy cumplido esta noche a la cena con la Embajada de Japón, nos han pedido mucha puntualidad.

Muchas gracias. 7:00 P.M.

ANEXOS:

- ORDEN DEL DÍA DEL 28 DE AGOSTO DE 2024
- OFICIO DE ACREDITACIÓN
Excusa del H.R. Juan Fernando Espinal Ramírez
Excusa de la H.R. Juana Carolina Londoño Jaramillo
- PROPOSICIÓN – SOLICITUD AUDIENCIA PÚBLICA EN ACANDÍ, CHOCÓ,
PARA TRATAR TEMAS MIGRATORIOS, POR EL H.R. JHOANY PALACIOS.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 05		CÓDIGO L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN 01-2016
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS Página 42 de 50

- ORDEN DEL DÍA DEL 28 DE AGOSTO DE 2024:

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Orden del Día		CÓDIGO L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN 01-2016
	Legislatura 2024-2025 Período: Primer Período		PÁGINA 3 de 1

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE **Cuatricenio Constitucional 2022-2026**

Legislatura 2022-2023
Primer Período julio 20 de 2022 al 16 de diciembre de 2022
Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA "SALÓN LOS COMUNEROS"

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 28 de agosto 2024

Hora: 09:30 a.m.

I **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM**

II **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

III **APROBACIÓN DE PROPOSICIONES**

IV **ENCUENTRO COOPERACIÓN INTERNACIONAL** **"COMO SE NEGOCIA, COMO SE RECIBE Y SE EJECUTA LOS RECURSOS DE** **COOPERACION INTERNACIONAL EN COLOMBIA"**

Calle 10 No. 7-50 Capatzen Nacional
 Carrera 7 No. 6 - 6º E.S. Nuevo del Congreso
 Carrera 10 No. 12 - 42 Dto. Administrativo
 Bogotá D.C. Colombia

www.comisionsegunda.gov.co
 EMAIL: comisionsegunda@camaraderepresentantes.gov.co
 Twitter: @comisionsegunda
 Facebook: comisionsegundadelacamaraderepresentantes
 PBX 390 4050 Ext. 5101-5

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA REPRESENTANTE AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 05 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2024-2025 Primer Período	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 43 de 50

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA REPRESENTANTE AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Orden del Día Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2024-2025 Período: Primer Período	CÓDIGO	L-M.C.3-FE
		VERSION	01-2016
		PÁGINA	1 de 1

V

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ
Presidente

CAROLINA GIRALDO BOTERO
Vicepresidenta

Cordialment

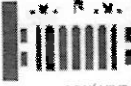

JUAN CARLOS RIVERA PENA
Secretario

CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO
Subsecretaria

Thays Vanegas Camilo.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8-56 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 5 N° 12 B-42 Of. Administrativo
Bogotá D.C. Colombia

www.congreso.gov.co
FOLIO: 00000000000000000000
Twitter: @comisionsegunda
Facebook: comisionsegundadelcongresodelrepresentante
VIA: 010 4050 Ext. 5101, 5

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 05		CÓDIGO L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN 01-2016
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS Página 44 de 50

- OFICIO DE ACREDITACIÓN:

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda Constitucional Permanente		
	Nota Interna		CÓDIGO L-C-3-F01
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN 01-2016
	Legislatura 2023-2024 Período: I		PÁGINA 1 de 2

CSCP 3.2.168.2024(IS)

Fecha: 24 septiembre de 2024

Para: NESLY EDILMA REY CRUZ - SECRETARIA AD-HOC COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL

De: JUAN CARLOS RIVERA PEÑA - SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA

Asunto: Envío de excusas sesión miércoles 28 de agosto 2024.

URGENTE		PROYECTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN	X	DAR RESPUESTA INMEDIATA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	X
		Nº. FOLIOS	

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia, correspondiente a la Sesión presencial de la Comisión Segunda realizada el miércoles 28 agosto de 2024.

Cordial saludo,


JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
 Secretario

**Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
 Defensa y Seguridad Nacional**

Proyecto Thays Vazquez

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 68. Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
 EMAIL: comision_segunda@camara.gov.co
 Twitter: @c2segundacamara
 Facebook: [comisionsegundadelacamaraaderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraaderepresentantes)
 PBX 4325100/5101/5102 Ext:

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999088-0	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 05		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2022-2026		PÁGINAS	Página 45 de 50
	Legislatura 2024-2025 Primer Período			

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999088-0	Comisión Segunda Constitucional Permanente		CÓDIGO	L-G.3-F01
	Nota interna		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2022-2026		PÁGINA	2 de 2
	Legislatura 2023-2024 Período: I			

SESIÓN PRESENCIAL DE COMISIÓN SEGUNDA				
DÍA MIÉRCOLES 28 AGOSTO DE 2024				
APELLIDOS	NOMBRES	ASISTE	EXCUSA	NO ASISTIO
ALJURE MARTÍNEZ	WILLIAN FERNEY	X		
BAÑOL ÁLVAREZ	NORMAN DAVID	X		
BERRIO LÓPEZ	JOHN JAIRÓ	X		
BOCANEGRA PANTOJA	MÓNICA KARINA	X		
CALLE AGUAS	ANDRÉS DAVID	X		
ESPINAL RAMÍREZ	JUAN FERNANDO		X	
GIRALDO BOTERO	CAROLINA	X		
GUARÍN SILVA	ALEXANDER	X		
JAY-PANG DIAZ	ELIZABETH	X		
LONDOÑO JARAMILLO	JUANA CAROLINA		X	
LONDOÑO LUGO	ÁLVARO MAURICIO	X		
LÓPEZ ARISTIZÁBAL	LUIS MIGUEL	X		
NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID	X		
PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO	X		
PASTRANA LOAIZA	LUZ AIDA	X		
PERDOMO GUTIÉRREZ	MARY ANNE ANDREA	X		
RAMÍREZ BOSCAN	CARMEN FELISA	X		
SÁNCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA	X		
TORO RAMÍREZ	DAVID ALEJANDRO	X		
TOVAR VÉLEZ	JORGE RODRIGO	X		
CONTINUACION OFICIO No. 168				

Calle 1D No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Museo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comision_segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisionsegundadelacamara derepresentantes
PBX 4325300/5101/5102 Ext:

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 05		CÓDIGO L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN 01-2016
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS Página 46 de 50

Excusa del H.R. Juan Fernando Espinal Ramírez:

JUAN ESPINAL
Representante a la Cámara



Bogotá D.C, agosto 28 de 2024

Doctor
DAVID ALEJANDRO TORO
Presidente Comisión II
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: autorización inasistencia.

Respetado presidente,

Reciba un cordial saludo de mi parte deseando que todo se encuentre muy bien.

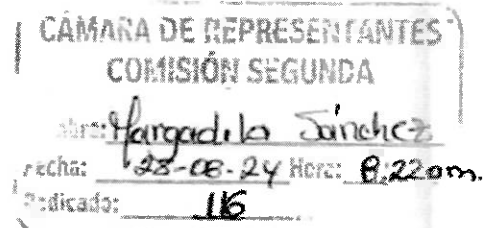
Por medio de la presente comedidamente le solicito excusarme de la sesión de comisión del 28 de agosto del presente año.

Lo anterior, debido a que los congresistas del Centro Democrático fuimos citados a reunión de bancada.

Quedo atento a la autorización la cual puede ser notificada de manera física y a los correos juridica@juanespinal.co y contacto@juanespinal.co.

Juan E.

JUAN ESPINAL
Representante a la Cámara



Aquí vive la Democracia

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-68 Oficina 535
E-mail: contacto@juanespinal.co
Bogotá - Colombia

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NTT: 899999088-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 05		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 47 de 50

Excusa de la H.R. Juana Carolina Londoño Jaramillo:



Bogotá, 28 de agosto de 2024.

**HONORABLE
MESA DIRECTIVA
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL**

Asunto: Excusas sesión 28 de agosto de 2024.

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes, de la manera más respetuosa para excusarme de no asistir a la sesión ordinaria convocada por la comisión segunda de la Cámara de Representantes de este 28 de agosto de 2024.

Lo anterior en razón a que, por enfermedad general fui incapacitada.

Agradezco la comprensión y atención a la presente.

Atentamente,


JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO
Representante a la Cámara

*Recibido
22/08/24*

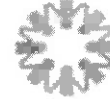
Carrera 7 N° 8 – 05 Edificio **Nuevo del Congreso**
Mezquina Sur Piso 1 Oficina 301
Bogotá D.C. - Colombia

E-mail: juana.londono@congreso.gov.co

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999056-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 05		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 48 de 50

28/08/2024 6:37 a.m.

AinRP003a_rpt



Hospital Universitario
Fundación Santa Fe de Bogotá
www.santafe.com



Fundación
Santa Fe de Bogotá

FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ - HOSPITAL UNIVERSITARIO

NIT 899999056-0

RPS 110010541801

INCAPACIDAD MÉDICA

Asignación: COLUMBIA LABORATORIOS 002799408A

Fecha y hora de expedición: BOGOTÁ DC - COLOMBIA - 28/08/2024 06:37

Nombre Afiliado: CONGRESO ASAMBLA SANTA CAROLINA

Documento de Identidad: CC 38394081

Fecha Inicio Incapacidad: 2024-08-28

Forma de nacimiento: Atención médica

Medicina de la Incapacidad: FISIOTERAPIA

Código diagnóstico principal: M40.0

Código diagnóstico

relacionado:

Relaciones de la

incapacidad:

Causa de la atención:

Procedimiento:

Examen:

Fecha fin Incapacidad: 2024-09-02

Días Incapacidad: 6 (seis)

IMPRESO: LUCAS AGUIRRE, 2024/08/28

CC: 38394081

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 05		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 49 de 50

- PROPOSICIÓN – SOLICITUD AUDIENCIA PÚBLICA EN ACANDÍ, CHOCÓ PARA TRATAR TEMAS MIGRATORIOS, POR EL H.R. JHOANY PALACIOS:



**JHOANY CARLOS ALBERTO
PALACIOS MOSQUERA**

Bogotá D.C., 28 de agosto de 2024

Honorable Representante
DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ
Presidente Comisión Segunda Constitucional Permanente
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: solicitud de audiencia pública en el municipio de Acandí – Chocó, para tratar temas migratorios en la zona del tapón del Darién.

Respetado presidente,

De manera atenta me dirijo a usted y a los miembros de esta Comisión, para solicitar la realización de una audiencia pública que nos permita tratar el tema migratorio que se está viviendo desde hace años en la zona conocida como Tapón del Darién.

Es de público conocimiento que en esta zona confluyen ciudadanos de diferentes nacionalidades que utilizan este territorio como paso migratorio para llegar a los Estados Unidos, lo cual ha traído consigo el aumento exacerbado de personas conviviendo en precarias condiciones de salubridad. Igualmente se ha recrudecido la violencia en este territorio y se da vulneración constante de DD.HH.

Es por esto, que, solicito formalmente a la mesa directiva de esta Comisión y a los Honorables Representantes, la realización de una audiencia pública en el tapón del Darién, municipio de Acandí, corregimiento de Capurganá, donde además de las autoridades locales, regionales, líderes y lideresas, sean citados e invitados el Ministro de Relaciones Exteriores, el Ministro de Defensa, el Director Nacional de Migración, el Director General de la Policía, el Comandante del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, Defensoría del Pueblo y demás entidades que tengan relación en el tema.

Recibido 28/08/24

Jhoany Palacios

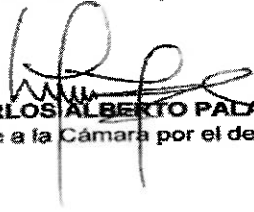
Edificio Nuevo del Congreso- Carrera 7 N°8-68 of.511
Teléfonos: (601) 3904050 Ext 3486 Bogotá D.C.
Email: jhoany.palacios@camara.gov.co

CÁMARA DE REPRESENTANTES
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

hoyesdomingo13 @domingohoyes @hoyesdomingo13
#informacionnaberna

Lo anterior con el objetivo de conocer de primera mano la situación que se está viviendo en el territorio y atenderlos de una forma más humana en ocasión también al cierre de la frontera del lado panameño, ordenado por el Presidente de ese país.

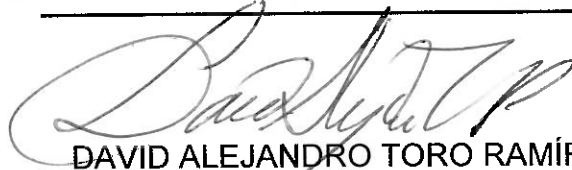
Cordialmente,

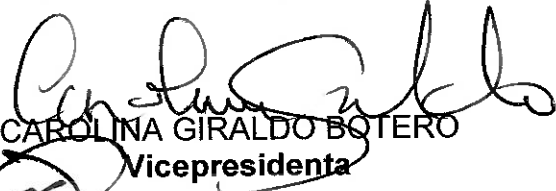

JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA
Representante a la Cámara por el departamento del Chocó

Edificio Nuevo del Congreso- Carrera 7 N°8-68 of.511
Teléfonos: (601) 3904050 Ext 3486 Bogotá D.C.
Email: Jhoany.palacios@camara.gov.co

 CÁMARA DE REPRESENTANTES
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

 hoyesdomingo13  @domingohoyes  @hoyesdomingo13
 /domingohoyes


DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ
Presidente


CAROLINA GIRALDO BOTERO
Vicepresidenta


JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario.